



Universidad de Almería

Facultad de las Ciencias de la Educación

TRABAJO FIN DE GRADO

EDUCACIÓN PRIMARIA

Acoso escolar y diversidad funcional: correlación

Alumno: **Rocío De San Pedro López**

Tutor: **Luis Ortiz Jimenez**

Grado en Educación Primaria – Mención en Pedagogía Terapéutica

Almería, curso escolar 2018/2019

ÍNDICE

Resumen.....	Pág. 3.
Introducción.....	Pág. 4.
Capítulo I: Teoría, herramientas, normativa.	
1. ¿Qué es el bullying?.....	Pág. 5.
2. Tipos.....	Pág. 8.
3. Perfiles agresores.....	Pág. 9.
4. Perfiles víctimas.....	Pág. 10.
5. Relaciones.	
5.1 Género. Acoso escolar homofóbico.....	Pág. 12.
5.2 Discapacidad.....	Pág. 14.
5.3 Origen: bullying xenófobo o racista.....	Pág.14.
5.4 Desigualdad.....	,,,,,,Pág. 15.
5.5 Religión.....	Pág. 15.
6. Bullying y discapacidad.	
6.1 ¿Qué se entiende por discapacidad?.....	Pág.16.
6.2 ¿Hay relación relación? Causas del acoso escolar entre el alumnado con discapacidad.....	Pág. 18.
6.3 ¿Qué tipo de bullying?.....	Pág. 19.
6.4 Revisión e investigación de artículos.....	Pág. 19.
7. Herramientas frente al acoso escolar.	
7.1 Necesidades detectadas.....	Pág. 23.
7.2 Cómo actuar frente al acoso escolar.....	Pág. 25.

8. Normativa legal.....	Pág. 25.
-------------------------	----------

Capítulo II

1. Problema a estudio.....	Pág. 29.
2. Objetivo.....	Pág. 30.
3. Contexto: participantes.....	Pág. 30.
4. Método cualitativo e instrumentos.....	Pág. 31.

Capítulo III: análisis de datos

1. Parte: investigación a través de cuestionarios.....	Pág. 34.
2. Parte: investigación a través de observación sistemática.....	Pág. 42.
3. Síntesis triangulación.....	Pág. 44.

Capítulo IV

1. Conclusiones.....	Pág. 44.
2. Propuesta de mejora.....	Pág. 46.

Referencias bibliográficas	Pág. 48.
---	----------

Anexos

1. Cuestionario formato en blanco.....	Pág.51.
2. Tablas datos y respuestas docentes.....	Pág. 54.

Resumen

El presente trabajo trata de una investigación realizada sobre una de las grandes problemáticas de nuestro tiempo, el acoso escolar. Fenómeno que lleva existiendo desde siempre, pero que en los últimos años ha ido aumentando el número de casos, de forma alarmante. Asimismo, a través del estudio se ha podido conocer la correlación existente entre el bullying y el alumnado con diversidad funcional, es decir, si el colectivo es más vulnerable a sufrir violencia en las instituciones académicas; ya que son muy pocas las investigaciones que relacionan ambos estadios. Durante el desarrollo de todo el documento se puede apreciar una base teórica, haciendo que el lector sepa más acerca de la problemática y conociendo los estudios más recientes hasta el momento, la metodología usada, el análisis de los datos que se han obtenido a partir de ella, y la discrepancia que se ha encontrado en lo que se refiere a los distintos resultados obtenidos a través de dos métodos utilizados. Igualmente, aparece una serie de propuestas de mejoras que buscan intervenir, prevenir y erradicar todas las actuaciones violentas en el ámbito educativo. Se cree que la cooperación y colaboración de todos los agentes implicados, es relevante para disminuir este tipo de conflictos, donde el papel que juega el docente conlleva cada vez más trascendencia a la hora de actuar respecto al desarrollo y solución de desavenencias, como se reflejan a lo largo de todo el trabajo.

Palabras clave.

Acoso – Conflicto – Bullying – Discapacidad – Contexto escolar – Contexto familiar – Intervención – Prevención

Abstract

This document is about an investigation to comprehend a global problem in our time, bullying. Phenomenon that has always existed since ever, but the cases have increased in number. In the same way with the study, we can understand the relation between the bullying and disabilities of students, that is to say, if the children are more vulnerable to suffer aggression in their schools, because there are not many enquiries relating to this topic. When you read the whole documentation get to know more about the current problem, the methodology, that we have used to research, data analysis to identify the results, thereafter we have noticed that there are discrepancies between the two testimonies being investigated. Equally, the appearance in our study of improvement proposals which will prevent violence, because we think that with if everyone takes part

to finish bullying, the results will be effective, without forgetting the importance of the figure of teachers to remedy this problem.

Key Words

Harrassment – Conflict – Bullying – Disability – School Context – Family Context – Intervention – Prevention

Introducción

A diferencia de los animales, que tienen comportamientos agresivos para defender su comida, territorio o el acceso a las hembras, el ser humano puede ser violento sin necesidad, con el propósito de dañar a otro, por estupidez, por diversión o por un mal manejo del conflicto o del poder.

A lo largo de los últimos años se han ido conociendo más casos de violencia escolar, término conocido como bullying. Del mismo modo, con la investigación se ha podido descubrir como uno de cada cuatro escolares reconoce haber humillado a otro compañero/a. También, que más de la mitad de los niños y niñas en España considera haber sufrido algún tipo de violencia, ya que se han registrado 5.500 casos de acoso en seis años. Saliendo de nuestro país, se estima que dentro de la Unión Europea hay más de 24 millones de víctimas de bullying, lo que acarrea que más de 200.000 escolares, de entre 14 y 28, lleguen a atentar contra su vida. Pero este fatídico hecho no solo tiene consecuencias vitaticias para quien lo sufre, sino también para quien lo presencia, es decir, para lo espectadores.

A pesar de todo ello, son muchas las personas que prefieren obviar la problemática o no darle la importancia que realmente tiene.

Es por ello, que la finalidad principal del estudio es ahondar e indagar sobre un fenómeno tan preocupante como es el acoso escolar, y además conseguir saber si las personas con discapacidad sufren en mayor medida bullying en las instituciones educativas, ya que son realmente pocos los estudios que hay acerca de ello, y se quiere conocer algo tan indispensable como es el trato que recibe el alumnado con diversidad en los centros académicos.

Por lo tanto, se han realizado dos tipos de análisis, el primero a través de unos cuestionarios facilitados a unos docentes, y el segundo a través de una observación sistemática del tiempo de recreo de los escolares que presentan algún tipo de diversidad funcional, matriculados en el mismo centro donde ejercen su labor esos mismos docentes.

Y como bien se ha comentado en el resumen, a raíz de obtener ambos datos, se ha podido comprobar como existe una divergencia entre los resultados de ambos análisis, ya que lo que responde la mayoría de los maestros se aleja de lo que se ha percibido a través de la observación.

Igualmente, se ha conocido que la propia sociedad no le hace la vida más fácil a las personas con capacidades diferentes, ya que para ello no solamente debe cambiar la concepción sobre el colectivo y trato hacía a ellos, sino que se debe adaptar y modificar muchos aspectos para conseguir una inclusión y equidad mundial, con el objetivo de hacerles la vida lo más fácil posible, teniendo presente que “la única discapacidad realmente peligrosa está en el cerebro de quienes piensan que ser diferentes es ser menos”.

Capítulo I: Marco Teórico. Aproximaciones conceptuales

1. ¿Qué es el bullying?

Por desgracia, la violencia en todas sus extensiones ha existido siempre, a lo largo de toda la humanidad entre iguales. Lo que quiere decir que el método educativo no se libraba de la violencia, ya que se creía que “la letra entra con sangre”; expresión que proviene de la Edad Media y que afirma la concepción que estilaba por aquel entonces.

Esta creencia plantea que el maltrato físico era necesario para educar al estudiante. Incluso en la Edad Media, existía el perfil del “corrector” que era quien daba golpes a los escolares con comportamientos inadecuados. Pero fue a partir del dominio de Jean-Jacques Rousseau, quien plantea una percepción diferente del proceso de enseñanza-aprendizaje, cuando comienza una nueva visión de la niñez, como un concepto afianzado, y con la manifestación de los derechos del niño durante mediados del siglo XX.

De la misma forma, también influyen en los nuevos paradigmas educativos a principios y mediados del siglo, las creencias teóricas de autores como Lev Vygotsky y Jean Piaget. Surgiendo así el constructivismo, el cual dice que el maestro es un facilitador del aprendizaje y es el sujeto quien debe construir sus propios conocimientos; quedando

en contraposición de que el docente es fundamentalmente un perfil de autoridad, y el escolar un mero captador de conocimientos.

Hasta hace poco tiempo, a nivel social se pensaba que el problema no era tan grande como para considerarse bullying en la escuela o maltrato entre iguales, como una problemática.

Los primeros estudios acerca de violencia psíquica y física entre escolares se llevaron a cabo en Gran Bretaña, Estados Unidos y países nórdicos durante el principio de los años 70, a raíz del suicidio de tres adolescentes a finales de los 60, en Suecia. Durante ese tiempo es donde aparece la determinación de bullying, siendo Peter Heinemann y Dan Olweus dos de los grandes investigadores del tema. El último autor halló que los adolescentes habían sido víctimas de agresión emocional y física por parte de sus iguales en sus instituciones escolares.

Entonces, Dan Olweus, es un psicólogo de origen sueco que es considerado como el pionero en la investigación de la violencia escolar, e incluso es quien da nombre a dicha problemática en el año 1993.

Por otro lado, a contraposición de la relación que mantienen los niños y adolescentes con sus mayores, las que establecen entre ellos se caracteriza por darse entre iguales. Estas relaciones pueden conllevar una influencia negativa, fundamentalmente cuando se producen bajo el esquema de sumisión y dominio. Hay autores que apuntan que el fracaso escolar y académico son dos de las grandes metas educativas a nivel mundial.

Ese maltrato escolar conlleva un acoso continuado en el ambiente escolar; pudiendo abarcar las categorías que aparecen a continuación: violencia física, sexual, verbal, psicológica, violencia contra la propiedad, exclusión social, hurtos, insultos, amenazas, divulgación de rumores o ciberacoso.

Los miembros o protagonistas implicados en el caso escolar serían: la propia víctima, el acosador y las personas que precisan dichas actuaciones.

Pero, debemos tener en cuenta que esta violencia no solamente sucede entre los estudiantes, también podemos encontrar integrantes de la comunidad educativa o los mismos docentes en algunos de los papeles anteriores.

Durante la década de los años 80, que el psicólogo Dan Olweus definió el acoso escolar como la situación o circunstancia en la que un escolar es victimizado o acosado,

es decir, estando expuesto en reiteradas ocasiones a acciones negativas por parte de uno o más escolares. Por lo tanto, entendemos como situaciones negativas cuando alguien intenta vulnerar y dañar a otra persona. Esas acciones como se ha dicho, se pueden llevar a cabo a través de contacto verbal, físico o de otras formas como aislar al estudiante fuera de su grupo, muecas...

Pero, para utilizar la palabra “bullying”, debe existir un desequilibrio de fuerza o de poder, ya que el discente que se encuentra en esta situación, posee mucha dificultad para defenderse.

De forma más genérica, se define el comportamiento del acosador como una actitud negativa e intencional (hiriente o desagradable) y repetitiva, de uno o más escolares dirigido contra otro, que tiene dificultad para defenderse.

Pero, parece haber un consenso entre los profesionales e investigadores sobre cómo describir el bullying; entre las aceptaciones:

- ⌚ Se presenta como un comportamiento agresivo intencionado.
- ⌚ Se produce de forma repetitiva, llegando a sufrirse fuera del horario escolar.
- ⌚ Se caracteriza por una relación de desequilibrio real o superficial de fuerza o poder.

También, se conoce que muchos de los casos de acoso escolar se producen sin una causa aparente, o provocaciónn por parte del acosado.

La Organización Mundial de la Salud (2002), proclamó en su Informe Mundial acerca de la Violencia y la Salud, que la primera era uno de los problemas principales alrededor de todo el mundo. Por lo que a lo largo de los años como bien ya hemos comentado, se ha hecho visible el acoso escolar en diversos medios educativos, sociales y de salud; pero no se le ha otorgado la relevancia que requiere y que necesita, debido a su peligro y gravedad.

Es por ello, que dicha problemática debe ser acometida por los medios e instituciones de salud pública y educativa, dada que las consecuencias que tiene en ambos sectores son muy preocupantes.

2. Tipos.

No todas las circunstancias y relaciones de bullying son las mismas. Por lo tanto, a continuación aparecen los diferentes tipos que existen según Collell y Escudé, 2002:

- ⌚ La *violencia física* es aquella que atenta contra la integridad física del escolar. Dentro de ésta, se incluyen dos tipos: *directo* (amenazar, pegar...) o *indirecto* (romper, robar o esconder objetos del estudiante...).
- ⌚ El *maltrato verbal* es el que se realiza a través de las palabras. Igualmente, puede ser de dos tipos: *directo* (poner mote, mofarse de alguien en su cara...) o *indirecto* (criticar a la persona, difundir rumores acerca de ella...). Según muchos autores, este tipo de violencia es la que más se produce con regularidad.
- ⌚ La *exclusión social* es el tipo de maltrato que busca separar o aislar a la víctima de su conjunto. Nuevamente, diferenciamos entre *directa* (no dejar participar al escolar en actividades, sacarlo del juego...) o *indirecta* (omitir o ignorarlo).
- ⌚ La *violencia mixta* es la considerada como una combinación entre lo verbal y lo físico. Ejemplos de este tipo de maltrato serían obligar a alguien a hacer cosas, amenazarlo como intimidación, chantajearlo...
- ⌚ Bullying carnal: sin duda el más difícil de identificar, ya que muchas personas no quieren aceptar que haya escolares que realicen este tipo de actuaciones. Este tipo de acoso se caracteriza por comentarios obscenos o machistas, por presionar a la víctima para que ejecute algo que no quiere hacer o tocarla en lugares íntimos. Esta clase de violencia puede llegar a ocasionar graves conductas psicológicas de por vida.

Una forma nueva de acoso escolar es la conocida como “*Ciberbullying*”, que es la causada a través de internet, el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación y el teléfono móvil. Se considera un acoso anónimo e indirecto. Ejemplo de ello serían las grabaciones de vejaciones físicas que son difundidas a través de un dispositivo o simplemente internet. A esto se le determina como “*happy slapping*”. También, encontramos “*dating violence*”, donde el acoso que se produce fundamentalmente es el chantaje emocional entre parejas de adolescentes; considerado como la antesala de la agresión de género.

Otros investigadores como son Oñate y Piñuel, 2007 hacen otro agrupamiento, siendo este de mayor a menor ocurrencia: bloqueo social, hostigamiento, manipulación, coacción, exclusión social, intimidación, amenazas y agresión.

3. Perfiles agresores.

Se encuentra que algunas de las posibles características que tienden a mostrar los agresores, son las siguientes:

- ⌚ Gran necesidad de someter y dominar a otros escolares, y lograr siempre lo que quieren.
- ⌚ Suelen enfadarse con facilidad y ser impulsivos.
- ⌚ No suelen mostrar empatía o solidaridad por los compañeros a los que agreden.
- ⌚ Con regularidad son agresivos y desafiantes con los adultos, padres y profesorado.
- ⌚ A menudo se involucran en prácticas antisociales y delictivas, como por ejemplo vandalismo, drogadicción y delincuencia.
- ⌚ Respecto a los chicos, suelen poseer más fuerza que los de su misma edad, y en especial, que sus víctimas.

Igualmente, existe un perfil de riesgo de ser la persona que acosa. También, entre sus características se encuentran las siguientes:

- ⌚ Sentirse más popular que el resto de compañeros y tener el apoyo de los mismos, pero a través de sentimientos contradictorios como miedo o respeto.
- ⌚ No posee sentimiento de culpabilidad.
- ⌚ Su temperamento suele agresivo e impulsivo, y la ira tiende a ser incontrolada.
- ⌚ La gran mayoría de acosadores tienen un origen familiar con alta violencia, agresividad y carencia afectiva entre los miembros de la familia.
- ⌚ Falta de reglas y conductas constantes y claras en el entorno familiar.
- ⌚ Tiende a desconocer la autoridad.
- ⌚ En cuanto a su trayectoria académica, suele ser mala y no posee disposición o motivación por los estudios; lo que le ocasiona una baja autoestima educativa.

- ⌚ Suele consumir alcohol y otras drogas.
- ⌚ Cualquier persona puede ser incluida en este grupo, buscando no ser o estar en el punto de mira, y sufrir bullying.

4. Perfiles víctimas.

Las víctimas que encontramos con más regularidad, *son pasivas o sometidas*, presentando algunas de estas características:

- ⌚ suelen ser sensibles, prudentes, tímidos, callados y apartados.
- ⌚ presentan una baja autoestima, lo que les hace ser inquietos e inseguros y estar tristes la gran parte del tiempo.
- ⌚ tienden a ser depresivos, lo que les ocasiona tener pensamientos suicidas mucho más a menudo que el resto del alumnado.
- ⌚ Suelen tener pocos amigos o ninguno, lo que les hace que tiendan a buscar amistad y relacionarse con adultos.
- ⌚ Respecto al género masculino, éstos suelen ser más débiles que sus compañeros.

Es por ello, que algunas de estas características han contribuido, posiblemente, a sufran estas actuaciones. Del mismo modo, es lógico que el acoso reiterado por parte los acosadores proliferen en la inseguridad y evaluación negativa de la propia víctima. En otras palabras, se entiende que estas características son tanto la consecuencia como la causa del bullying escolar.

Otro perfil de víctimas de acoso escolar, pero menos numeroso, son las *víctimas provocadoras o acosador-víctima*, que se conocen por llevar a cabo una combinación de patrones de reacciones agresivas y de inquietud. Estos discentes suelen tener con regularidad dificultades lectoras y de escritura, y problemas de concentración; comportándose de manera que pueden causar tensión e irritación en su entorno. Algunos de estos escolares pueden ser hiperactivos. Su actitud provocadora acarrea reacciones negativas entre una gran parte de los discentes. Pero el ambiente en el aula con perfiles como este, difiere de problemáticas de un aula con víctimas pasivas.

En lo que respecta al *perfil de riesgo de sufrir acoso escolar* o que le posiciona para ello, la víctima se caracteriza por poseer:

- ⌚ Baja autoestima que incrementa las posibilidades de decadencia educativa.
- ⌚ Sentirse culpable, lo que le cohibe para comunicarse con sus iguales.
- ⌚ Disposición a la depresión, llegando a fingir enfermedades para no acudir a la institución escolar, o en el peor de los casos, malestares causados por su estado de estrés.
- ⌚ Sobreprotección familiar.
- ⌚ Postura corporal, gestos, falta de empatía y dificultad para interpretar el diálogo entre iguales.
- ⌚ Cualquier persona puede llegar a ser víctima de acoso escolar.

Las consecuencias para la víctima son numerosas, especialmente para la salud en un futuro. A continuación, aparecen una serie de actuaciones que se presenta en el escolar acosado, y que pueden servir para reconocer que es víctima de acoso escolar.

- Muestra dolor psíquico o físico en algún momento.
- Humor inestable, tristeza y poca comunicación.
- Ataques de rabia o ira.
- Diversas somatizaciones: dolores de estómago, cabeza, insomnio, pérdida de apetito, descontrol de esfínteres y enuresis, tartamudeo, vómitos y malestar en general.
- Simular dolencias para eludir determinados entornos y situaciones.
- Presenta pesadillas, ansiedad y nerviosismo.
- Conductas de dependencia e infantilización.

Se entiende que la violencia escolar al igual que otras, ocasiona secuelas psicológicas y biológicas. También, las víctimas pueden sufrir hasta la edad adulta una inflamación crónica sistemática; a diferencia del acosador que puede poseer beneficios debido al incremento de su estatus social.

Son muchos los estudios que han confirmado que las víctimas padecen las consecuencias emocionales y sociales en su adultez.

Igualmente, los investigadores sugirieron que reducir el acoso escolar y la inflamación en las víctimas, son objetivos relevantes para impulsar la salud emocional y física, y a su vez, disminuir la inseguridad de sufrir enfermedades relacionadas con la inflamación.

Para terminar este apartado, decir que el bullying también puede causar efectos en los “espectadores”, pudiendo ser estos: sumisión, miedo, desensibilización, interiorizar conductas delictivas y antisociales para conseguir lo que quieren, culpabilidad... presentándose a largo plazo y en la adultez.

5. Relaciones.

5.1 Género. Acoso escolar homofóbico.

También conocido como “*generbullying*”, está presente desde hace mucho tiempo. Su origen viene de establecer dicotomías o estereotipos sociales que nos indican que somos rosas o azules, débiles o fuertes, heterosexuales o no heterosexuales según seamos chico o chica.

Convivimos en un ambiente escolar, que cuanto más idealizados sean determinados tipos de feminidades y masculinidades, más acoso escolar de género encontraremos. Todo escolar que no se encuentre incluido de estas cualidades binarias de niña/niño, mujer/hombre tan diferenciados por la propia sociedad, será propenso de sufrir bullying escolar de género; ya que encontramos una serie de reglas sociales transmitidas en todas las generaciones, como decíamos, indicándonos como ser niña o niño, hombre o mujer.

Las consecuencias de sufrir esta clase de acoso, son nefastas, llegando a ocasionar depresión, aislamientos y en el más horrible de los casos el suicidio, ya que la víctima prefiere desaparecer antes que seguir soportando la violencia.

En cuanto al *acoso escolar homofóbico*, según concierta en su artículo treinta y cinco la Ley Orgánica 2/2007, de 19 de Marzo, de reforma de Estatuto de Andalucía, todo sujeto tiene derecho a que se respete su orientación sexual, derecho también recogida en ordenes posteriores que lo modifican, como por ejemplo la Orden de 20 de Junio de 2011, que estipula que todo individuo cuenta con el derecho a ser respetado por su orientación

sexual o identidad de género. Consiguiendo que todos los poderes públicos fomenten políticas para lograr dicho derecho.

Por desgracia, es común la exclusión y segregación ante todo lo que no es considerado acertado y apropiado, desde una percepción social y de género, ocasionando lo que se conoce como “bullying homofóbico”. Según Raquel Platero (2008), este concepto engloba a aquellas actuaciones agresivas o violentas a las que se está sometiendo un escolar por parte del resto de compañeros, y que a su vez, tienen relación con la homofobia, el machismo o sexismo.

Por lo tanto, la sociedad tiene la competencia de eliminar la extensión de estos comportamientos asociados a cada género, aunque se requiere tomar un punto de partida más peculiar, a nivel de instituciones escolares.

Los niños y niñas pasan muchas horas en los centros educativos, que es donde más se producen este tipo de hechos hacia otros estudiantes, pasando de ser un simple juego: desde una manera de determinar contacto entre sus iguales hasta descalificar escolares con la finalidad de sentirse superior al resto.

Según Pichardo y de Stéfano (2015) la orientación sexual e identidad de género es la principal razón de violencia escolar entre iguales.

Igualmente, revisando diferentes estudios, se llega a la conclusión que el perfil homófobo se inclina más por el hombre que por la mujer, aumentándose más en viejas generaciones que en nuevas y también dependiendo de la situación geográfica (Council of Europe, 2013). Del mismo modo, Rodríguez Lameiras, Carrera y Vallejo (2013) ratifican que los niños presentan más disposiciones homófobas que las niñas hacia el colectivo de lesbianas y gais, ya que éstas últimas muestran un talante más benévolo hacia estos colectivos.

Como una conclusión, se encuentra que la orientación sexual es una de las principales causas de acoso escolar en las instituciones educativas. Así mismo, que algunos sujetos LGTB no poseen el apoyo de familias, profesores y compañeros, los que les puede ocasionar traumas desde edades muy tempranas, llegando a perdurar en su adultez, y en los casos más extremos causar el suicidio. También se conoce que en los centros donde estos discentes están escolarizados, no están dotados de los suficientes recursos o no ofrecen las suficientes respuestas o las más adecuada ante este fatídico

hecho. Se ha de decir que la mayoría de casos de acoso escolar de este tipo se producen en Secundaria. Como consecuencia los estudiantes se sienten cohibidos a la hora de proclamar su orientación sexual al resto de compañeros, creyendo que por ello van a ser rechazados. Por ello, se necesitan tomar medidas para abarcar esta problemática, desde los centros educativos pero también, desde la propia sociedad, para conseguir erradicar la homofobia.

5.2 Discapacidad

Cualquier persona puede sufrir acoso escolar, pero especialmente los alumnos que presentan Necesidades Específicas Apoyo Educativo son más propensos a sufrirlo, debido a sus capacidades diversas y ciertas diferencias del resto de escolares. Entre las necesidades que más predominan a sufrir violencia, se encuentran Asperger, Autismo y Síndrome de Down entre otros.

Entonces, el bullying de escolares con diversidad funcional es muy relevante, pero existe muy pocos estudios acerca de ello. En Estados Unidos solo se dispone de 10 investigaciones sobre discapacidades del desarrollo y bullying, pero todos los estudios llevan a la misma conclusión, los discentes con discapacidades son blanco fácil de sufrir bullying dos o tres veces más que el resto de alumnado que no presenta discapacidades.

Para erradicar este tipo de situaciones, es relevante la intervención de los espectadores, ya que muchas ocasiones el escolar con necesidades no comprende muy bien que está ocurriendo o no dispone de los recursos necesarios para hacérselo saber a los docentes, por lo que como decimos es fundamental la abogacía que ejercen los escolares, ya que éstos es más probable que sean partícipes de lo que está ocurriendo que los adultos; y también, si un escolar le dice a otro que pare la violencia, tendrá mucho más impacto que una persona mayor.

5.3 Origen: bullying xenófobo o racista

El maltrato, acoso o intimidación racista es otra manera de exclusión que sufren miles de personas provenientes de otras culturas, etnias, pueblos, ciudades y países por el mero hecho de no pertenecer a la sociedad hegemónica. Por lo tanto, sería cuando se agrede a la víctima excusándose por motivos raciales, tales como origen étnico o color de la piel.

Se han dado casos que dentro de una misma institución, los niños con el mismo país de origen, etnia o cultura se unan formando “guetos” con el fin de sentirse protegidos, y así ser capaces de hacer frente a sus acosadores. Pero se puede agravar el caso si el escolar víctima de bullying por razones xenófobas, se encuentra solo en el centro, sin nadie de su misma raza o que comparta su idioma.

5.4 Desigualdad social.

El aumento de la pobreza en nuestra sociedad, ha causado la concentración de diferentes estatus sociales, lo cual es una de las principales causas del acoso escolar y se atribuye al ambiente violento que lastra las sociedades más desarrolladas.

A partir de diversos estudios realizados en países donde la desigualdad era distinta, se ha podido comprobar que en los que muestran porcentajes de desigualdad baja, como los países del norte de Europa, tienen valores de diferencias sociales mejores que aquellos países donde priman las mismas.

Los diferentes ingresos son una razón más que acentúan la desigualdad creciente en el bienestar de los escolares.

Por lo tanto, para nadie es un secreto que el escolar que mejor material ha llevado a clase o el que más actividades ha podido hacer durante sus vacaciones, o mejor va vestido a diario, tiene menos probabilidades de sufrir acoso escolar. Por lo contrario, el que no dispone de tantos recursos, y repite mismos materiales año tras año, puede ser un blanco fácil para los acosadores. Todo esto, llegando a alargarse durante toda la escolaridad, y el alumno que más recursos tiene probablemente podrá continuar sus estudios, mientras que el que pertenece a una clase social baja, si no se le otorga una beca o ayuda del sistema educativo, deberá dejar sus estudios. Por lo que el estatus social, en cierto modo puede llegar a determinar el futuro de un estudiante.

5.5 Religión

Debido a la orientación de las creencias religiosas, existen una variedad de causas que están directamente relacionadas con los colectivos vulnerables. Las consecuencias de ello, es que la víctima tiene miedo y llega a cuestionarse su fe religiosa. Del mismo modo, pierde la confianza en sí misma, sintiéndose culpable de la situación que está viviendo, por lo que puede dejar la religión e incluso el centro educativo. También, puede llegar a padecer depresión, que es la secuela que más se identifica.

A causa del acoso recibido, la autoestima de la víctima se resiente de forma rápida, entorpeciendo su vínculo a nivel social y su estado espiritual y emocional.

6. Bullying y discapacidad

Es una evidencia que existen personas que tienen más tendencia a sufrir acoso escolar que otras. Pero si hablamos de los escolares con diversidad funcional, éstos se encuentran en el ojo del huracán, es decir, nadie se encuentra exento de sufrir dicha violencia. Pero el alumnado con necesidades, es más vulnerable que el resto de compañeros por sus características diferentes, pero no menos buenas.

Las víctimas de maltrato escolar suelen ser a menudo personas que por algún atributo o peculiaridad se diferencian del resto de compañeros. Ya que con regularidad el alumnado no entiende que conlleva tener una diversidad, y por desgracia, la discapacidad termina siendo razón de acoso escolar.

6.1 ¿Qué se entiende por discapacidad?

El término es universal ya que comprende las limitaciones de la actividad, las deficiencias y las reducciones de la intervención y colaboración. Las deficiencias son dificultades que perjudican a una función o estructura corporal; mientras que las limitaciones de la actividad son problemas para llevar a cabo tareas o acciones. En cuanto a las reducciones de la participación, son dificultades para intervenir en situaciones vitales.

Por lo tanto, la discapacidad es un hecho complejo que evidencia una relación entre las características del entorno en el que se vive y las características del propio organismo humano.

También, se ha de tener presente que la deficiencia y su construcción social cambia de una sociedad a otra, de la misma forma que lo hace de una época a otra, y las cuales van evolucionando conforme pasa el tiempo.

Respecto a la terminología a usar, distinguimos los siguientes conceptos:

- ⌚ Se entiende *enfermedad* como una circunstancia intrínseca que puede incluir cualquier variedad de afección, accidente o trastorno.
- ⌚ Mientras que la *deficiencia* es el manifiesto directo de los efectos de la enfermedad y se exterioriza tanto en los órganos como en sus funciones (también

psicológicas). En otras palabras sería toda anomalía o pérdida de una función anatómica, fisiológica o psicológica.

- ⌚ La *discapacidad* es toda ausencia o restricción (a causa de una deficiencia) de la capacidad o aptitud de ejecutar una acción de forma que se considera normal para sujetos de las mismas características (género, edad...).
- ⌚ Una *minusvalía* es una circunstancia desventajosa para un sujeto determinado, debido a una discapacidad o deficiencia que imposibilita o limita el desempeño de una actuación que dentro del margen es considerada normal en su caso (en relación a su sexo, edad, factores culturales y sociales).

Entonces, se sobreentiende que una deficiencia puede conllevar una discapacidad, y a su vez una minusvalía puede ser causada por una deficiencia o discapacidad. Dicho hecho ha sido muy criticado. Por ello, se ha formulado la verosimilitud de que hubiera minusvalías procedentes evidentemente de una enfermedad, que no causan anomalía o pérdida, ni ausencia o restricción de capacidad, pudiera implicar una minusvalía. De forma opuesta, también se puede dar que una minusvalía cause determinadas discapacidades.

En cuanto a sus clasificaciones, la Organización Mundial de la Salud afirma que se basan en el principio de que la deficiencia es una condición de aplicación universal de los humanos, y no un mero identificador de un colectivo social. Por lo tanto, ya no se contemplan tres niveles de consecuencias de la enfermedad, sino que se trata de funcionamiento (como elemento general para referirse a todas las estructuras y funciones corporales, la competencia de desarrollar actividades y la posibilidad de colaborar de forma social), discapacidad (también de forma general, engloba las deficiencias en estructuras corporales y funciones, las restricciones de realizar actividades y las restricciones en la involucración social humana) y salud (como factor principal que engloba a los dos anteriores).

Respecto a la estructura de esta nueva clasificación, encontramos:

1. *Funcionamiento y discapacidad*: funciones y estructuras corporales y actividades y participación. En referencia a los dos últimos conceptos, había dos nuevos elementos, capacidad que sería entendido como la realización de actividades en un entorno uniforme con sus diversas categorías y niveles, y por otro lado la

realización o desempeño, que englobaría la realización de tareas en el entorno real.

2. *Factores contextuales*: ambientales y personales. Entendemos los *ambientales* como la influencia sobre la discapacidad y el funcionamiento, ya que su efecto representaría una barrera o un facilitador de las características del mundo actitudinal, social y físico, teniendo diversos niveles de categorías y dominios. Los factores *personales* se comprenden como el dominio interno sobre la discapacidad y el funcionamiento, afectando a los atributos del sujeto.

Para situar al lector en cuanto a cifras y datos se refiere, son más de mil millones de sujetos los que padecen alguna discapacidad. Esto supone el 15% de la población mundial.

Asimismo, se estima que entre 110 millones y 190 millones de personas adultas poseen dificultades relevantes para su funcionamiento.

Por lo tanto, está habiendo un acrecimiento de las tasas de diversidades debido al envejecimiento de la sociedad y al incremento de las enfermedades crónicas, entre otras muchas causas.

Como consecuencia, los sujetos con discapacidad gozan de menos posibilidades de acceso a los servicios educativos, sanitarios, laborales, culturales, y un sinnúmero más de necesidades insatisfechas a este respecto.

6.2 ¿Hay relación? Causas del acoso escolar entre el alumnado con discapacidad

La UNESCO ha recogido una serie de factores por los que los estudiantes con discapacidad sufren mayores incrementos de acoso y violencia:

- Debido a su discapacidad, con regularidad requieren de apoyos para ejecutar determinadas actividades, lo que fomenta su vulnerabilidad a sufrir este tipo de violencia.
- El vivir aislado de su familia, compañeros, amistades... incrementa también la posibilidad de sufrir abusos.

- A causa de poseer discapacidad intelectual, de comunicación o del desarrollo, pueden ser objetivo de falta de atención, falta de comprensión o incredulidad, si se manifiestan contra la violencia sufrida.
- El alumnado con discapacidad es susceptible de sufrir en mayor medida, en especial los que se producen en el ámbito de la sexualidad.

6.3 ¿Qué tipo de bullying?

Se muestran diferentes formas de violencia, pero la que tiene más tendencia a producirse es la psicológica y emocional, ya que la física aunque también se identifica, cuesta más que se lleve a cabo debido a la vigilancia de profesores o personas con autoridad en entornos escolares. La gran mayoría de escolares que originan este tipo de acoso, con regularidad son discentes que están entrando en la adolescencia.

Asimismo, se ha de recalcar que hay incongruencias entre las diferentes modalidades de acoso escolar, es decir, se observa que en los diferentes estudios realizados hasta ahora, los resultados no son coincidentes.

Según (I Informe Anual sobre el acoso escolar en la Comunidad de Madrid - Curso 2015/2016), la modalidad más habitual es la social. Otros estudios (Save the children, 2016) hacen referencia a la violencia verbal, recurriendo con mayor frecuencia a los insultos y vejaciones, tanto directas como indirectas. Mientras que otros, resaltan el maltrato psicológico (Informe Anual Servicio de Atención Telefónica de casos de malos tratos y acoso en el ámbito de los centros docentes del sistema educativo español 2017).

Pero si en algo coinciden la gran mayoría de investigaciones, es que a los escolares con diversidad funcional las situaciones de bullying que más se le plantean están relacionadas con la exclusión de actividades, patios...

6.4 Revisión e investigación de artículos académicos.

En *los países escandinavos* son precursores en el estudio de dicha problemática. La primera investigación se inició en el año 1970 en Suecia, tras los suicidios del final de los años 60. En Finlandia, Kirsti Lagerspetz dirigió las primeras investigaciones en los años 70.

(Adolfo J. Cangas, José J. Gázquez, M. Carmen Pérez-Fuentes, David Padilla y Francisco Miras, 2007) en su artículo que evaluaron la violencia escolar y su afectación

personal con estudiantes europeos, hablan de que diferentes estudios afirman que el 15% del alumnado han sido agredidos o intimidados alguna vez durante su escolaridad, o han presenciado alguna situación de violencia donde ellos han sido los espectadores, siendo el género masculino superior al femenino en cuanto a porcentaje de agresores y víctimas.

Asimismo, en Francia y Austria se dan porcentajes muy altos, destacando un número elevado de peleas y problemas de convivencia intercultural, mientras que en España son más inferiores conociendo que tiene un mayor porcentaje de presencia o consumo de drogas. Al contrario que Hungría, que posee valores inferiores con respecto a los otros tres países. No se sabe si es porque es necesario mayor investigación o porque no existe un debate abierto sobre el acoso escolar, teniendo que ver con su pasado sociopolítico.

Por otro lado, en la investigación se revela que la mitad de los escolares consideran que los docentes no los comprenden y están desmotivados en el aula; aspecto muy relevante a tener en cuenta, ya que también está implicada la poca comunicación profesor-alumno con los problemas de convivencia en la institución escolar.

Por otra parte, en cuanto al uso de objetos de agresión o el consumo de estupefacientes, es el género masculino el que señala un alto porcentaje en este tipo de problemas.

Las investigaciones muestran una tendencia progresiva, produciéndose en Primaria agresiones directas, de tipo físicas, y en niveles superiores violencia indirecta, como verbal, exclusión social (Barrio, Martín, Montero, Gutiérrez y Fernández, 2003; Defensor del Pueblo, 2000; Whitney y Smith, 1993).

A pesar de ello, es complicado comparar distintos estudios, ya que cada país utiliza unos cuestionarios diferentes y a su vez, definiciones.

Por otra parte, *Castillo-Pulido, (2011)* en su estudio sobre el acoso escolar, hace hincapié a dos períodos investigativos en cuanto a objetivo e intereses se refiere. El primero comprende los años ochenta y noventa, y es a partir de investigaciones cuantitativas que intenta dar respuesta a la incidencia del contexto social, el origen, actores, manifestaciones, resultados y aspectos que inciden en el acoso escolar que ocurre en la institución educativa. La segunda etapa es a partir del año 2000, orientándose las investigaciones a comprender el hecho desde un panorama más integral, teniendo en

cuenta además de las anteriores, la voz de los protagonistas y sus diversas formas (enfoques) de entender la realidad.

Dicho esto, desde los observatorios se encuentra una primera referencia que sería el trabajo que realizó la Prevención del Crimen en el año 1994 en Montreal, con el objetivo de precaver el crimen e impulsar la seguridad ciudadana.

Otra referencia es en también Observatorio Europeo sobre acoso escolar, en Francia, que en el año 2008 pasó a conocerse como Observatorio Internacional de la Violencia en las Escuelas, reflexionando sobre dicho fenómeno e identificando los factores de riesgo en la vida de los protagonistas de la comunidad educativa. También en París, se celebró una Conferencia Mundial sobre “Violencia en la escuela y políticas públicas”, simbolizando el esfuerzo de prevenir la violencia en el entorno educativo. Reunió a más de 36 países en tres días, que intentaban e intentan comenzar una práctica mundial sobre las dificultades y logros en materia de lucha contra el acoso escolar. Este evento, según el profesor de ciencias de la educación en la Universidad de Burdeos y responsable del Observatorio, Eric Debarbiux, para erradicar el acoso se debe contar con la cautela y el trabajo colectivo, local e institucional, junto con los familiares, para lograr construir la base de toda política de antiviolencia.

Según Catherine Blaya, “las investigaciones sobre acoso escolar han transcurrido por tres grandes áreas que a su vez también lo son de conocimiento: la sociopedagógica, la psicoeducativa y la criminológica. Estos estudios han sido idóneos en la descripción de elementos sociales vinculados a estos hechos. En cuanto al criminológico, se empieza a decir que la escuela pudiera ser elemento etiológico de la criminalidad entre jóvenes” (Ortega, 2002).

Desde otra perspectiva, en América del Sur, investigaciones como las de Carolina Lisboa, Miriam Abramoway, Christian Berger y otros son realmente necesarias. Los estudios que realizan las dos profesionales, tratan como el acoso escolar está relacionado con importantes factores de riesgo en el futuro de los sujetos acosados (depresión, suicidio), pero a su vez para los propios agresores (dificultades para relacionarse, violencia, delincuencia...).

Otra autora, como es Pamela Orpinas afirma que existen tres “modelos conceptuales complementarios” desde los que se puede abordar la investigación y

prevención del acoso escolar: el modelo ecológico, de salud pública y el de desarrollo (Orpinas, 2009), pp. 35-37).

Pero, Christian Berger se aleja de lo que dice Orpinas, para comprender el fenómeno desde otra perspectiva: la del sentido. Dice junto Lisboa (Berger & Lisboa, 2009, p. 62) “son interpretaciones unidireccionales que priorizan la relevancia de algunos elementos sobre otros, no pudiendo ser ninguno de estos factores conclusivo o dando cabalidad del hecho del acoso entre pares”. Entre muchas tantas otras afirmaciones de estos investigadores, se quiere mencionar “evidencia la existencia de consenso entre investigadores e interventores respecto de la complejidad del fenómeno de la agresividad entre pares y de la consecuente necesidad de marcos integrales para su comprensión” (Berger & Lisboa, 2009, p. 74-75).

Asimismo, encontramos otro enfoque, esta vez el fenomenológico, mostrando la violencia escolar como “fenómeno humano desborda la definición unilateral de un concepto, porque en rigor, la violencia es una acción, y no solo un nombre que se les asigne a ciertos hechos. En toda violencia hay siempre una lógica, sin embargo, esta lógica no se refiere a la coherencia deductiva posible del pensamiento consigo mismo, sino de determinadas lógicas de acción sobre las cuales se instalan las decisiones humanas” (Flo - res, 2009, p. 215).

Recientemente, un estudio de la Universitat Politècnica de Valencia ofrece datos de que para el año 2020, habrá en nuestro país más de 400.000 víctimas de bullying escolar.

A su vez pero con anterioridad a dicha información, una importante plataforma contra el fenómeno, publicó en el año 2016 un informe con resultados escalofriantes, dando a conocer que uno de cada diez escolares de Secundaria dicen haber sufrido algún tipo de bullying por parte del resto de discentes.

Pero en el año 2017, se pudo conocer el último estudio realizado por la Universidad Estatal de Arizona, y publicada por “Journal of Education Psychology”. Esta investigación ha estudiado a muchos escolares (193 niñas y 190 niños) durante más de una década, es decir, durante toda su escolaridad. Por ello, sería la investigación más extensa, completa e intensa realizada hasta la fecha.

Los resultados del estudio dieron a conocer que los escolares que habían sufrido algún tipo de coacción por parte del alumnado, obtuvieron un rendimiento académico menor, poseyendo también una falta de autoestima e inseguridad y odio hacía el centro escolar. Del mismo modo, se pudo conocer a través de dicha investigación que el bullying se produce de manera más reiterada en Primaria que en Secundaria, como se creía.

Por último, aunque parece que la sociedad cada vez comienza a concienciarse más sobre este fatídico hecho, aún queda muchísimo por hacer, empezando desde las propias aulas, logrando que ningún niño sufra más bullying escolar.

7. Herramientas frente al acoso escolar en el alumnado con discapacidad

*Necesidades detectadas.

El fenómeno del bullying escolar ha ido en aumento en los últimos años, de forma alarmante en la última etapa de escolarización de Educación Primaria; o lo que es lo mismo, a edades más tempranas.

Pero, a partir de los diferentes estudios se ha podido comprobar como los sujetos con discapacidad tienen mayores probabilidades a sufrir violencia en el contexto educativo.

Se estima que los escolares con algún tipo de discapacidad tienen de 3 a 4 veces más posibilidades que el resto de alumnado de padecer maltrato físico y sexual. También desatención, quedando indefensos a sufrir malos tratos, lo que les depararía consecuencias y secuelas para el desarrollo de su vida.

Por otra parte, el sistema educativo actual no tiene en cuenta las diferentes necesidades en la realización de los diseños curriculares.

Como se ha comentado con anterioridad, los alumnos con discapacidad son más propensos a sufrir bullying. Es por ello que la UNESCO elaboró una serie de mandatos para eludir la violencia y el abuso contra los escolares con discapacidad:

A) Formación y educación para las familias o personas que atienden al escolar, para que detecten las señales de acoso y comprendan los riesgos de ello.

- B) Asegurar que las familias escojan adecuadamente la supervisión de sus hijos y las instalaciones para los mismos, mejorando siempre sus capacidades para detectar el acoso.
- C) Proporcionar apoyo a las familias y otras personas encargadas del cuidado de los escolares.
- D) Asegurarse de que en la institución educativa dan una respuesta adecuada a los niños y niñas con discapacidad, contando con personal capacitado.
- E) Crear un mecanismo que sea accesible de quejas favorables a los escolares y un sistema operativo controlado con fundamentación en los Principios de París.
- F) Adoptar las medidas necesarias para castigar las acciones delictivas y faltas producidas en la casa, consiguiendo así que no se prive al alumno y alumna de su familia, y que puede continuar viviendo en un entorno saludable y por supuesto, seguro.
- G) Garantizar el derecho al alumnado con discapacidad de ser tratado con respecto y dignidad. También poseer la potestad de quejarse a las autoridades que se estimen oportunas si esos derechos no se cumplen.
- H) La escuela debe luchar contra el hostigamiento, y de la misma forma, prestar especial atención al alumnado con diversidad, ofreciéndoles la custodia necesaria, y mantener a la misma vez, su inclusión en el sistema educativo.
- D) Garantizar y conseguir la reintegración de los sujetos que han sufrido abuso, rigiéndose fundamentalmente en los programas generales de recuperación.

Después de analizar todo esto, se conoce que la formación de los docentes para prevenir el bullying escolar es bastante escasa. Por ello, es relevante amparar desde las aulas el trabajo cooperativo, dotar de recursos accesibles a los escolares con discapacidad, incrementar la empatía, y sobretodo, lograr una implicación conjunta entre el profesorado, los alumnos y alumnas y sus familias. Las instituciones deben confeccionar protocolos de actuación ante dicha problemática, apoyado por el Departamento de Orientación e involucrando a todos los miembros de la comunidad educativa.

7.1 Cómo actuar frente al acoso escolar.

La Ley Orgánica de Educación contempla que todas las instituciones académicas deben poseer un Plan de Convivencia, así como llevar a cabo su cumplimiento. El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, junto con otras Administraciones elaboraron un “Plan Estratégico de Convivencia Escolar 2006-2020. Confiar en la fuerza de la Educación” con el objetivo de hacer frente a la violencia escolar, ya que ésta está en aumento. Además, el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad contribuyó con determinadas aportaciones.

Las Comunidades Autónomas poseen la potestad de formular su propio Plan de Convivencia.

Pero, se sigue una misma estructura en la gran mayoría de Comunidades Autónomas, como el siguiente Protocolo de Intervención básico:

- Notificar los fenómenos que pueden concebirse como acoso escolar.
- Obtener información.
- Comprobar la existencia del hecho.
- Inmediata y rápida comunicación con los familiares o representantes legales del escolar.
- Desarrollo del Plan de intervención en el centro, y a su vez, intervención especializada.
- Comunicación a la Fiscalía de Menores sobre el hecho producido.
- Notificación a la Dirección de Área Territorial (Educación) que corresponda de la existencia de violencia escolar en la institución.
- Responsabilidad legal sobre el acoso escolar. Vía penal, civil y administrativa.

8. Normativa Legal

Año 2006, convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad.

A nivel nacional, haciendo una breve revisión por las dos últimas leyes educativas españolas, que tanto han modificado la percepción sobre la discapacidad en nuestras aulas, la Ley Orgánica de Educación incluye la equidad y recoge a los distintos grupos, es decir, alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, y dentro de este

grupo, los siguientes alumnado incorporación tardía, alumnos con altas capacidades, y dificultades de aprendizaje; que hasta ahora no las recogía. Del mismo modo esta ley asume los principios de la Conferencia mundial sobre educación para todos, Jomtien (1990) y de la Declaración de Salamanca y marco de acción para las necesidades educativas especiales (1994)

Por lo tanto, la L.O.E toma algunos aspectos de la L.O.C.E (Ley Orgánica de Calidad en la Educación). Por primera vez se dedica un título sobre “equidad en educación”, modificada por L.O.M.C.E (Ley Orgánica para la mejora de la calidad educativa), con el objetivo que la educación es para todas las personas, y el sistema educativo no puede incidir en separar unos grupos de otros. Aquí, como hemos mencionado en el párrafo anterior, se refiere a determinados escolares que necesitan apoyo educativo.

La fundamentación de esta ley es que la educación especial es necesaria dentro de la escuela inclusiva, entendiéndose que de esta forma se garantiza el desarrollo de toda la comunidad educativa, favoreciendo la equidad.

Entonces, más específicamente en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (L.O.E), se recoge en el Título II – Equidad en la Educación, el Capítulo I: Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo; incorporando a los tres grupos que ya se han dicho. También forma parte del título, el Capítulo II: Compensación de desigualdades, incluyendo a los alumnos extranjeros o de origen extranjero y del colectivo de escolares desfavorecido o de privación social, como por ejemplo alumnos de etnia gitana.

Por lo tanto, en la LOE, quedan contemplados entre los artículos 71 y 83 lo siguiente:

- El **art. 71.3**, plasma que es necesaria la identificación temprana de las NEE, empezando la atención al ACNEE tan pronto como sea posible. Inclusión y normalización son los principios por los que se rige esta ley (art. 36 LOGSE y art. 44 LOCE).
- En el **art. 74.1** aparece lo formulado en la LOGSE, concluyendo que la escolarización en unidades especializadas, entendiéndose como tal centros

de educación especial, será necesaria cuando las necesidades de los ACNEE no puedan ser tratadas o atendidas en las instituciones ordinarias.

- Se incorpora “compensación educativa”, es decir se integra a aquel alumnado que por su procedencia (**art. 42 LOCE**) necesita apoyo del sistema educativo, también incorporación tardía; contemplando programas específicos en el desarrollo, si presentan graves carencias lingüísticas.

En 2013, la LOMCE no modifica lo previsto por la LOCE, es decir, el tratamiento de la educación inclusiva.

En lo que respecta a la **normativa autonómica**, se refleja lo siguiente:

Para llegar a conseguir un ambiente favorable en cuanto a *convivencia escolar* se refiere, la Conserjería de Educación de la Junta de Andalucía ejecuta una amplia cantidad de actuaciones en busca de la convivencia y cultura de la paz, a través de un marco normativo específico y favorable, creando una organización y coordinación a nivel escolar, regional y provincial que logre el desarrollo idóneo de dichas actuaciones, destacando:

- La Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.
- Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la consecución de la igualdad de género en la Comunidad Autónoma.
- Ley 2/2014, de 8 de 8 de julio, para erradicar la discriminación a causa de identidad de género, y reconocimiento de sus derechos.
- Decreto 19/2007, de 23 de enero, actuaciones encaminadas al fomento de la cultura de la paz. También, la mejora de la convivencia en las instituciones públicas.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, se logra aprobar el Reglamento Orgánico de los centros de Secundaria.
- Decreto 328/2010, de 13 de julio, también se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros de educación infantil (segundo ciclo) y primaria, y de las instituciones públicas específicas de educación especial.

- Orden 11 de julio de 2007, se busca designar a un coordinador/a de “Escuela: Espacio de la Paz”, y formar parte de los gabinetes a nivel provincial de asesoramiento en relación con la convivencia escolar; del mismo modo que las acciones a desarrollar por los mismos.
- Orden 27 de febrero de 2007, el personal docente público de todos los niveles educativos, es asistido jurídicamente, con excepción de los maestros universitarios.
- Orden de 27 de octubre de 2009, se comienza a regular de forma anual la concesión de premios a la Promoción de la Cultura de Paz y la Convivencia Escolar.
- Decreto 285/2010, de 11 de mayo, se regula el Sistema de Información y utilización de Séneca.
- Decreto 56/2012, de 6 de marzo, se regulan las Redes y Zonas Educativas, de mediación y aprendizaje constante, funcionamiento y organización de los Consejos de coordinación de Zona.
- Orden de 11 de abril de 2011, se regula la intervención y colaboración de los centros docentes en “Escuela: Espacio de Paz”, y de esa forma poder solicitar el distintivo de Centros Promotores de Convivencia Positiva,
- Orden de 20 de junio de 2011, acciones en busca de promocionar la convivencia en los centros públicos. Igualmente, la participación de los familiares en la educación de sus hijos e hijas.
- Orden 28 de abril de 2015, se modifica la última orden, dejando todo lo estipulado, pero ampliando el Protocolo de actuación sobre identidad de género en el sistema educativo de Andalucía.

De la misma forma, existen normas que tienen como finalidad el impulso de la convivencia en las instituciones, a través de la elaboración de sus planes de convivencia, mediación en la resolución de disputas, y protocolos de intervención y actuación ante circunstancias y casos de acoso o maltrato escolar en el ámbito educativo. Incluyendo también, el Protocolo de actuación sobre identidad de género en Andalucía, siendo el último acuerdo 16 de febrero de 2016, II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021.

En cuanto a normativa de **atención a la diversidad** en Andalucía:

- LOE 2/2006, de 3 de mayo modificada por la LOMCE 8/2013, de 9 de diciembre.
- Orden 25/07/2008, regulando la Atención a la Diversidad en la Comunidad Autónoma.
- Instrucciones de 22 de junio de 2015, de la Dirección General de Participación y Equidad, establecen: el protocolo de detección, identificación de los escolares con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo y a su vez, organización de la respuesta educativa en función de lo que requiera el escolar.
- Orden de 14 de julio de 2016, currículo de Bachillerato en Andalucía, y se regulan algunos aspectos de atención a la diversidad, estableciendo la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje de los escolares.
- Orden de 14 de julio de 2016, se lleva a cabo el currículo de Educación Obligatoria en Andalucía, regulando determinadas vertientes de la atención a la diversidad, estableciendo la ordenación del proceso evaluable del proceso de aprendizaje de los discentes.

En definitiva, la atención a la diversidad se fundamenta en dos puntos:

1. Prevención, detección e identificación de necesidades
2. Respuesta educativa a dichas necesidades

Capítulo II: Metodología

1. Problema a estudio

El estudio que se realiza en el presente trabajo, surge de la necesidad de investigar si el alumnado que tiene Necesidades Educativas de Apoyo Especifico es más vulnerable a sufrir acoso escolar durante su trayectoria educativa; ya que son escasos los trabajos realizados sobre el tema hasta la fecha. Por lo tanto, si se quiere conseguir una inclusión total en la sociedad y en todos los ámbitos de ella, se debe erradicar dicha problemática.

Por ello, la comunidad educativa tiene que ser conocedora si los estudiantes discapacitados son un objetivo fácil para los acosadores, para de esta forma elaborar un plan que extinga dichas actuaciones, y del mismo modo conseguir una equidad general,

en la que este colectivo tenga los mismos derechos y posibilidades que el resto de alumnado.

En definitiva, en algunas ocasiones el estudiante que sufre acoso escolar es el que presenta alguna serie de necesidades educativas especiales, y con la realización de la investigación se quiere confirmar si este perfil es un atenuante para sufrir bullying.

2. Objetivos

- Conocer si el profesorado considera que los escolares con diversidad son más vulnerables a sufrir bullying.
- Percatarse de las manifestaciones de actitudes violentas en instituciones educativas.
- Identificar las causas y factores e intensidad de esas actitudes.
- Saber qué tipo de bullying es el que más sufre el escolar con diversidad.
- Determinar si existe algún tipo de discapacidad que si el sujeto la posee, sea más propenso a sufrir violencia en la escuela.

3. Contexto: participantes

- Docentes como participantes

En cuanto a la primera parte del estudio y quien le ha dado respuesta a los cuestionarios, han sido veintitrés docentes del Centro Educativo Infantil Público Blas Infante, ubicado en la localidad de Aguadulce (Almería, España); a los que se les ha entregado una encuesta.

Respecto a la plantilla de profesorado, todos ellos son de Educación Infantil, Educación Primaria, Pedagogía Terapéutica, Audición y Lenguaje y Aula Específica de Trastorno del Espectro Autista. Entre éstos, el 70% de la plantilla posee destino concluyente, al igual que una trayectoria laboral entre 1 y 20 años.

Del mismo modo, al contar con una plantilla de docentes estable, el centro ha podido llevar a cabo diversos proyectos como pertenecer a la Red de Escuela Espacio de Paz desde los años 2002/03. También la catalogación de centro TIC desde 2006/07 y centro bilingüe (inglés y francés) desde el curso escolar 2005/06.

- Escolares con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo

Se ha querido observar a los discentes que presentan algún tipo de necesidad, para confrontar los resultados de la investigación, por un lado saber qué opinan los maestros, y por otro, conocer si la realidad es otra, respecto al análisis que se ha realizado a través de la observación de cómo se comporta el alumnado y cómo disfruta del tiempo de descanso.

Respecto al contexto del centro, este se encuentra en el municipio de Roquetas de Mar, situado en el Poniente Almeriense y, separado por apenas 14 km del centro de la provincia. Su inauguración fue en el año 1986, y en la actualidad, es conocido como un Centro de dos líneas.

4. Método cualitativo, cuestionarios docentes y análisis observacional del recreo

Para llevar a cabo la investigación, se ha optado por una metodología cualitativa. A su vez se abarcan varios aspectos, no solo unas variables predefinidas. También, presenta alguna desventaja, ya que se cree que los sujetos que han participado en el estudio no son del todo objetivos respecto a la correlación de bullying y discapacidad, porque en el centro donde ejercen en la actualidad, el alumnado con diversidad está por lo general, incluido entre sus iguales. Por lo que sería necesario una reflexión del docente de toda su trayectoria laboral, y asimismo, más conocimiento acerca de las Necesidades Específicas de Apoyo Educativo. Es por ello que a la misma vez que se ha realizado el estudio con los cuestionarios del profesorado, se ha estado observando cómo pasan el tiempo de recreo los escolares con necesidades; si juegan con sus compañeros, o en su efecto, si están solos y aislados.

Además, en cuanto a cuestionarios anónimos, se considera que la utilización de preguntas abiertas y cerradas, es una de las mejores técnicas para conocer desde un plano más cercano qué piensa el docente; ya que quizás con otro tipo de estrategias el maestro podría sentirse más incómodo y no ser tan objetivo.

Por último, el cuestionario tiene tres apartados:

- **Datos sociodemográficos**, en donde se debe especificar la edad del profesional, el sexo, los estudios, y diferenciar entre Educación Primaria e Infantil, o en el caso de ser otros, hay un lugar habilitado para que lo escriban los participantes del estudio. Por último, los años de experiencia como docente.

Se piensa que son muchos los factores que pueden hacer que una persona encuestada responda una pregunta u otra. Es por ello, que los datos sociodemográficos preguntados son considerados como relevantes a la hora de analizar los resultados.

- **Preguntas cerradas**, en escala Likert con cuatro respuestas: nada de acuerdo, poco de acuerdo, bastante de acuerdo y totalmente de acuerdo. También, estas preguntas han estudiado los siguientes objetivos:

- Diagnosticar el fenómeno del bullying en el alumnado con discapacidad en los centros educativos.

- Identificar los factores y causas e intensidad de las mismas, que intervienen en los casos de acoso escolar.

- Identificar las variables que intervienen en los casos de acoso escolar.

- Analizar el impacto del fenómeno bullying en el alumnado con discapacidad.

- Verificar si los alumnos con diversidad funcional sufren en mayor intensidad acoso escolar, conductas de violencia y discriminación por parte de sus compañeros.

- Identificar las diferencias entre las distintas discapacidades y la incidencia del bullying en las mismas.

- Conocer el tipo de agresiones o acosos más frecuentes en este alumnado.

Se cree que conociendo lo que piensan los docentes acerca de los diferentes objetivos descritos, se puede verificar o no la hipótesis del planteamiento del estudio. Asimismo, se han sintetizado las cuestiones, para intentar abarcar toda la problemática de una forma más cercana, realizando las preguntas cerradas politómicas o categorizadas, siendo así más fáciles y rápidas de contestar para el profesorado.

- **Cuestiones abiertas y cerradas:** con propuestas e ideas que se pueden quedar en el aire con las preguntas cerradas anteriores. Siendo éstas tres, dos de ellas cuestiones cerradas dicotómicas y una de ellas abiertas. En la primera cuestión se hace referencia así el docente se ha percatado de algún caso de violencia escolar a lo largo de su trayectoria. En la segunda se les pregunta qué medidas consideran adecuadas para enfrentarse a esa violencia. Y por último, en el hecho de que el

alumno víctima de bullying tuviese discapacidad, esas estrategias nombradas en la pregunta abierta, ¿serían las mismas?

Con estas preguntas sobre todo se busca conocer qué piensa el profesional sobre la violencia escolar y si han sido conocedores de algún caso, para saber cómo se han enfrentado a él o cómo lo harían. Asimismo, saber si la forma de hacerlo sería similar o igual a la utilizada con un discente que no tiene diversidad.

Para el estudio han sido veintitrés los docentes que han participado en él, de veintiséis a los que se les facilitó el documento (la encuesta).

También se considera necesario comentar que en la institución hay dieciséis estudiantes que requieren atención de Pedagogía Terapéutica, y en el aula específica del Trastorno del Espectro Autista, hay otros cinco discentes. Sin embargo, en el centro hay más estudiantes con NEAE, solo que no precisan de esa ayuda, porque hasta el momento han seguido el curriculum ordinario y han ido aprobando sin problema en su aula cotidiana.

En cuanto a la segunda parte del estudio (ya que la primera estaría formada por los cuestionarios como se ha dicho en párrafos anteriores), se encuentra el análisis observacional del recreo, o lo que es lo mismo, como pasa ese tiempo de descanso los escolares que presentan necesidades. Ambas actuaciones se han dado en la misma institución escolar, pero ésta última durante los meses de abril y Mayo del curso escolar 2018/2019.

El análisis recoge los siguientes ítems:

EL/LA ESCOLAR	Nunca	Alguna vez	La mayoría de veces	Siempre
Evita salir al recreo		X		
Tiene ilusión por salir al recreo			X	
Está solo/a durante el recreo				X

Juega con los compañeros de su edad	X			
Juega con compañeros que no son de su curso		X		
Va en busca de un/a docente		X		
Se pasa el tiempo sentado/a			X	
Deambula por el patio			X	

Tabla 4. Respuestas observación escolar con NEAE (Elaboración propia)

Capítulo III: análisis y datos.

En este apartado aparece el desglose de los datos obtenidos a través de la investigación realizada.

1. Parte: cuestionarios.

Respecto a los *datos demográficos*, se ha conocido que principalmente los participantes han sido mujeres, con una edad media de 35,34 años, y los estudios que fundamentalmente primorean es Educación Primaria y Educación infantil con cinco docentes, quedando solo tres especialistas en cuanto atención a necesidades educativas específicas. También se ha encontrado que varios de los maestros de Primaria tienen como especialidad lengua extranjera.

En lo que se refiere al **cuestionario** pasado al profesorado, las respuestas de los datos obtenidos se hará por **objetivos** (siendo estos siete), facilitando la interpretación al lector del documento.

- Primer bloque de preguntas:

El **primer objetivo** que encontramos en el cuestionario, es “diagnosticar el fenómeno del bullying en los escolares con discapacidad en las instituciones escolares”, a través de ítems sobre el mismo profesorado y actores sociales, que serán los mismos a lo largo de toda la encuesta.

Pues bien, la gran mayoría de docentes responde que la intervención de los maestros es adecuada ante el acoso escolar, una persona que está poco de acuerdo con ello.

En la segunda pregunta, acerca de si hay contextos donde se fomenta la aparición de acoso escolar, hay discrepancia. Sin embargo, resulta llamativo como hay docentes en ambos extremos, es decir, están de acuerdo o no lo están. Respecto a si el Sistema Educativo posee el poder para erradicar dicha problemática, todo el grupo de maestros está bastante y totalmente de acuerdo. Lo mismo sucede con la pregunta número cuatro, donde se pregunta si es necesaria la participación y colaboración de toda la comunidad educativa.

En la siguiente representación aparecen recogidas las distintas respuestas a las preguntas según la media de las contestaciones de los maestros y maestras, en este gráfico y en todos los siguientes.

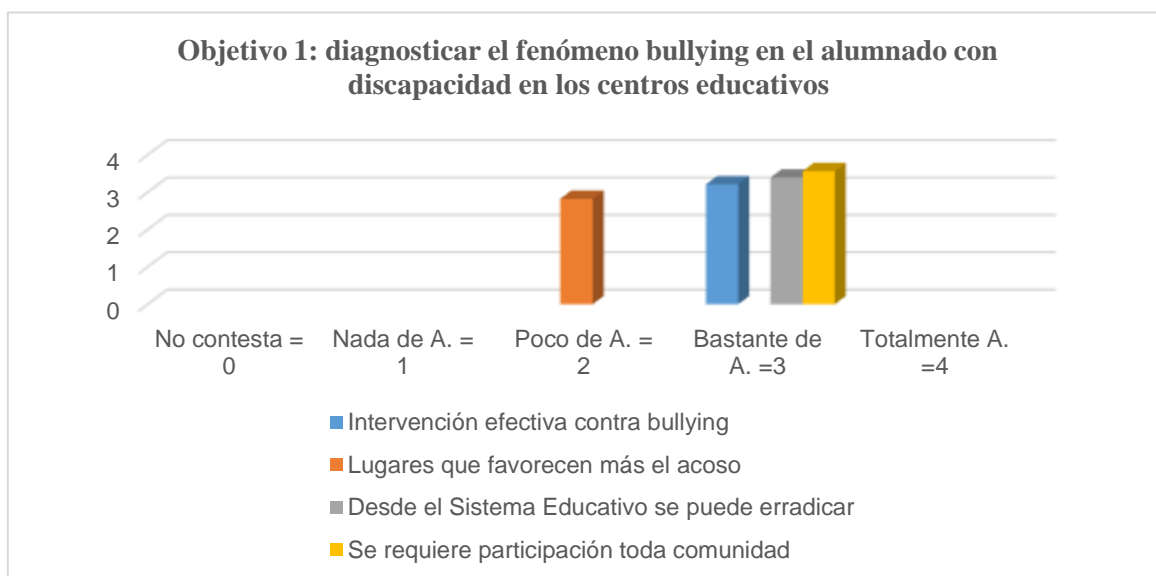


Figura 1. Elaboración propia.

- Segundo bloque de preguntas:

En cuanto al **segundo objetivo**, este es “identificación de los factores y causas e intensidad de las mismas, que intervienen en los casos de bullying escolar”. En la pregunta cinco, si en las instituciones se puede actuar de forma más directa ante la problemática; encontramos diferentes opiniones, pero la gran mayoría creen estar de acuerdo con ello. En la pregunta seis, si está relacionado el contexto familiar del menor con el bullying, volvemos a encontrar discrepancia, siendo la respuesta “bastante de acuerdo” la más contestada. La última pregunta, si por ser mujer existe más posibilidad de sufrir violencia escolar, algunos docentes creen que si y otros que no. Esta pregunta

podría obtener resultados diferentes en otros países, o contextos distintos donde se ha producido la investigación.

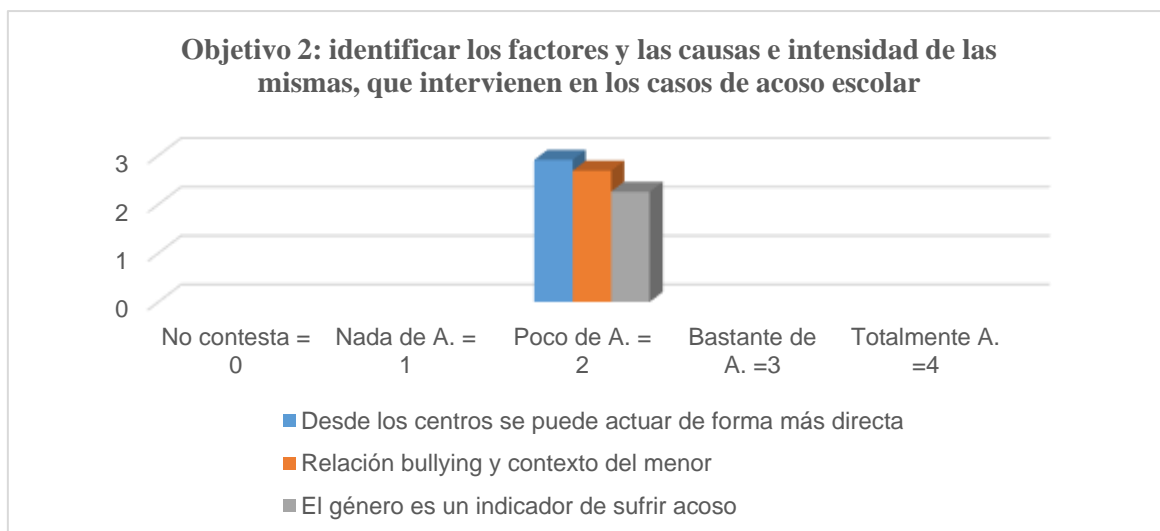


Figura 2. Elaboración propia.

- Tercer bloque de preguntas:

Respecto al **tercer objetivo**, “identificar las diferentes variables que intervienen en los casos de bullying escolar”, se piensa que el plan de convivencia llevado a cabo es efectivo, pero aún queda mucho por conseguir; ya que la mitad de los docentes así lo responden. Por consiguiente, si consideran que es la familia quien saca de contexto el comportamiento de sus hijos, existe disconformidad entre la plantilla, pero la respuesta que más se da es “bastante de acuerdo”. Puede ser debido a que los familiares saquen de contexto y hagan la situación más grave de lo que es. Es decir, quizás para el escolar no es tan importante, y al involucrarse la familia, se agrave las circunstancias.

En la pregunta número diez, si la personalidad del escolar incide, la gran mayoría de respuestas rondan en torno a que piensan que sí. Salvo una par de maestros que creen que no. En la última pregunta del objetivo, si la apariencia física influye, ocurre lo mismo que en la cuestión anterior, casi todos están de acuerdo, excepto una minoría que contesta que “depende”.

Como se aprecia, la gran mayoría de respuestas se encuentran concentradas en la misma elección de éstas.

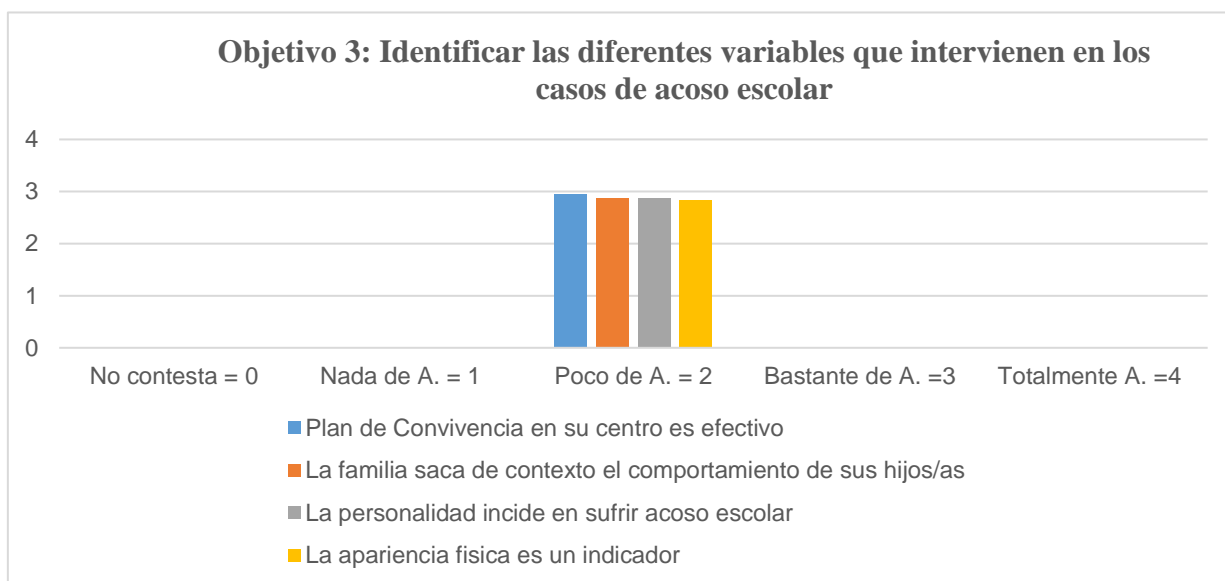


Figura 3. Elaboración propia.

▪ Cuarto bloque de preguntas:

Según el **cuarto objetivo** y más en relación con el estudio que da nombre al trabajo, “analizar el impacto del fenómeno bullying en el alumnado con discapacidad” muy pocos docentes se sienten formados respecto a la atención al alumnado con necesidades y a su diversidad; algo especialmente alarmante. En la pregunta número trece, si la sociedad margina y excluye a las personas con discapacidad, entre los maestros vuelve a haber diferentes opiniones, estando la respuesta “bastante de acuerdo”, entre las más seleccionadas. Respecto a los docentes que responden que sí, da la casualidad que son los que han recibido alguna formación en el campo de la educación especial.

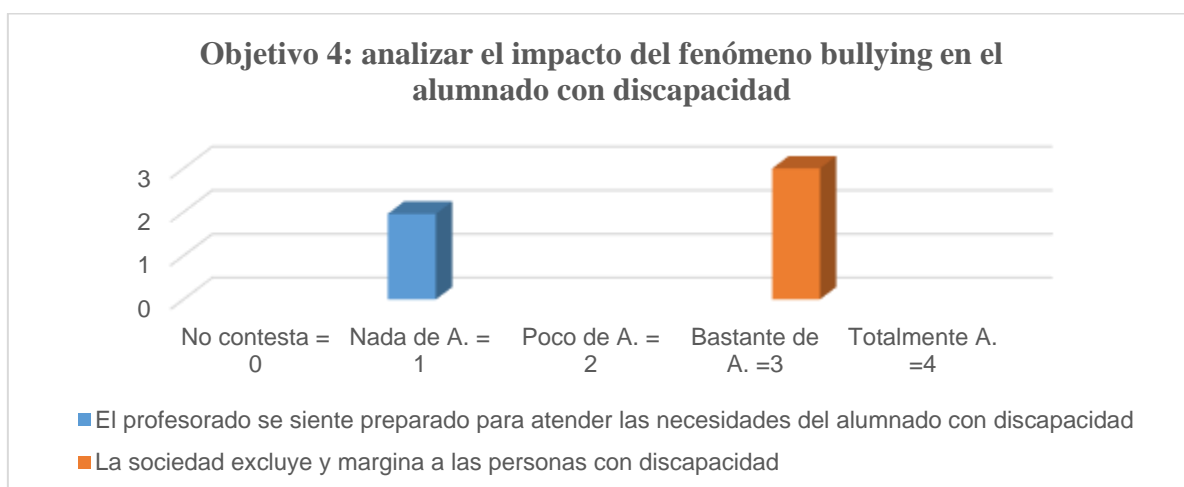


Figura 4. Elaboración propia.

- Quinto bloque de preguntas:

En el **quinto objetivo** y siguiendo la misma temática del anterior, “verificar si los escolares con diversidad funcional sufren en mayor intensidad violencia escolar y discriminación por parte de sus compañeros”; solo hay dos preguntas. En la primera, si el alumnado con discapacidad sufre en mayor intensidad acoso, gran parte de los docentes consideran que están poco de acuerdo. En la segunda pregunta, si depende del tipo de discapacidad del escolar, es más fuerte el rechazo hacía él, hay variedad de opiniones. Algunos maestros piensan que no y otros que sí, no encontrando un punto en común. De forma visual se puede ver en el siguiente gráfico:

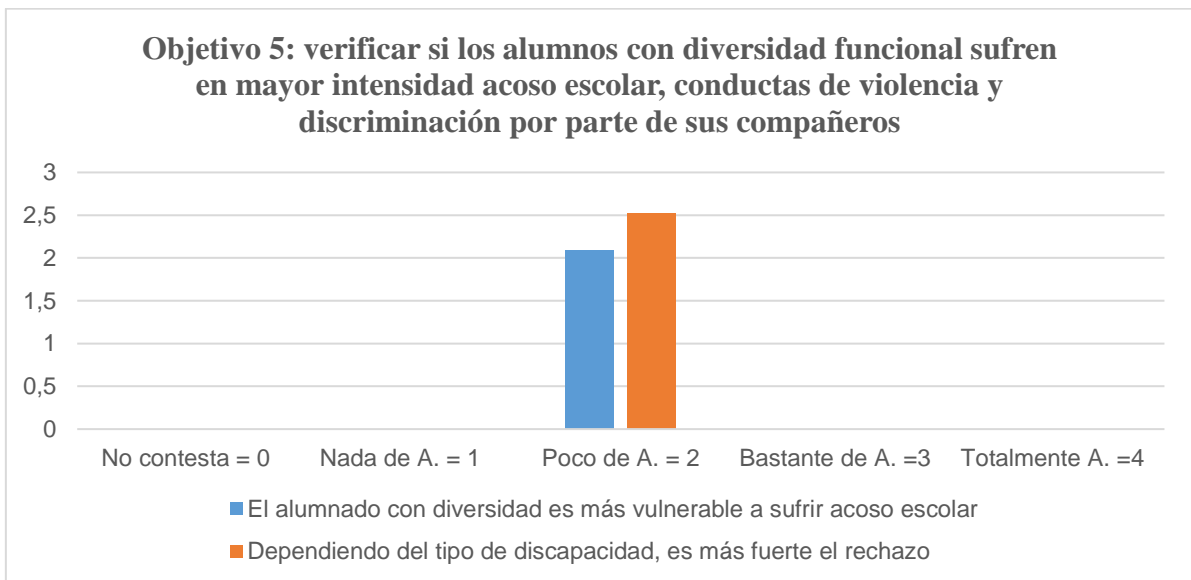


Figura 5. Elaboración propia.

- Sexto bloque de preguntas:

Respecto al **objetivo número seis**, la única pregunta que hay en él, es si el acosador elige a su víctima por poseer una necesidad, porque lo percibe como más débil. Un gran número de docentes creen estar de acuerdo (ya que se encuentra la media entre poco y bastante de acuerdo) con dicha afirmación; y así se puede apreciar a continuación:

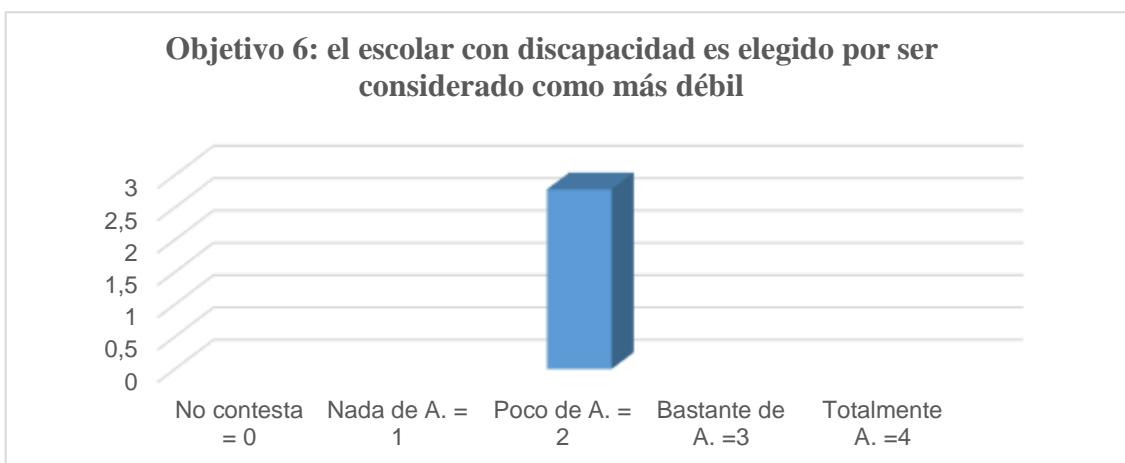


Figura 6. Elaboración propia.

- Séptimo bloque de preguntas:

En lo relativo al **último objetivo** “conocer el tipo de agresiones o acosos más frecuentes en este alumnado”, y respondiendo a la primera cuestión, el grupo de maestros queda dividido en función de sus creencias en dos grupos: algunos creen que si existen bastante empatía hacía la diversidad, y otros están poco de acuerdo con esto. Pero si se tuviera que escoger una respuesta por mayoría, saldría escogida la contestación “bastante de acuerdo”. La segunda cuestión hace referencia a si los diferentes organismos trabajan con un enfoque preventivo el acoso escolar, con especial énfasis en escolares con discapacidad. Casi todas las respuestas se encuentran entre poco de acuerdo o bastante de acuerdo, siendo mayormente escogida la primera, lo que vuelve a conllevar diferencias de opiniones.

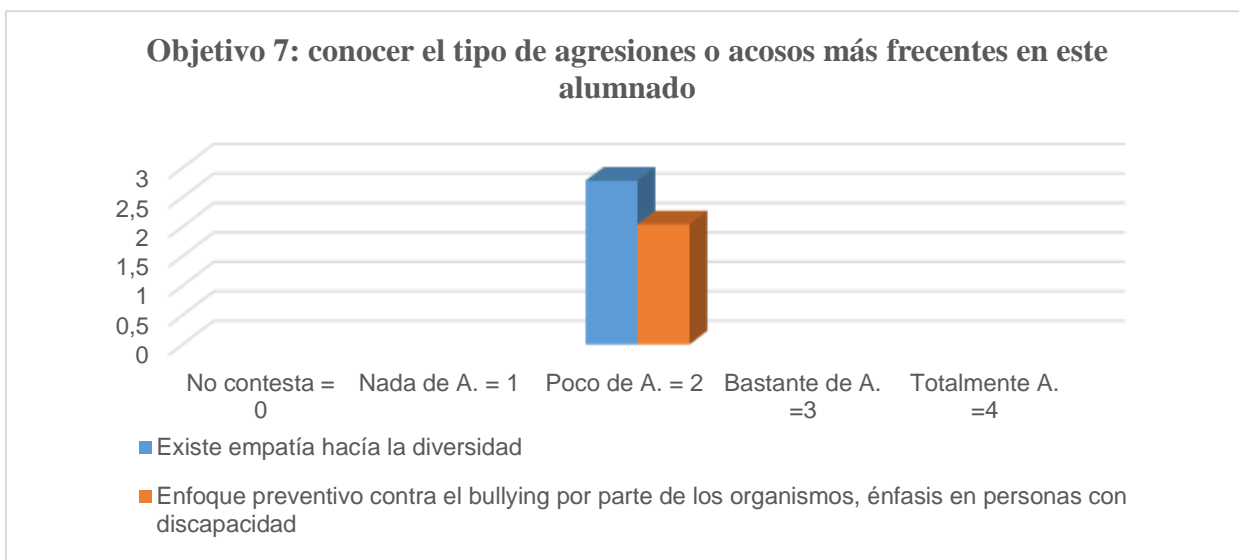


Figura 7. Elaboración propia.

Siguiendo la misma línea del párrafo anterior y observando el gráfico, se ve de forma más clara la media de las opiniones de los docentes. Respecto al primer ítem sobre la empatía, los docentes creen que aún queda mucho que hacer para que la sociedad trate de forma equitativa al colectivo con diversidad funcional. En cuanto a la prevención del fenómeno, están poco de acuerdo con la realizada hasta ahora.

La siguiente parte del análisis de los datos, no es a través de una escala Likert, sino a través de respuestas dicotómicas; encontramos dos de ellas. Cerradas, como el resto del cuestionario, pero con una peculiaridad, una pregunta abierta que muy pocos docentes respondieron durante la realización de la encuesta. En total serían **tres cuestiones**.

La *primera* hace referencia a si el docente se ha encontrado algún caso de acoso escolar durante su trayectoria profesional. Solo cinco de los docentes responden haber sido conocedores de algún caso de violencia escolar, diecisiete de ellos dice que no, y uno de ellos no contesta. Por lo que se puede entender como algo positivo ya que no lo han vivido. Pero también puede ser que no se hayan percatado de dicha problemática, indicador que ya no sería tan positivo.

Se puede observar a continuación como hay diferentes de opiniones. También se ha de mencionar que en muchas ocasiones solo se asocia el bullying con violencia física, pasando desapercibido otros tipos como exclusión social o el maltrato verbal, que son igual de perjudiciales que el otro. En el siguiente gráfico se puede apreciar las respuestas de los maestros:

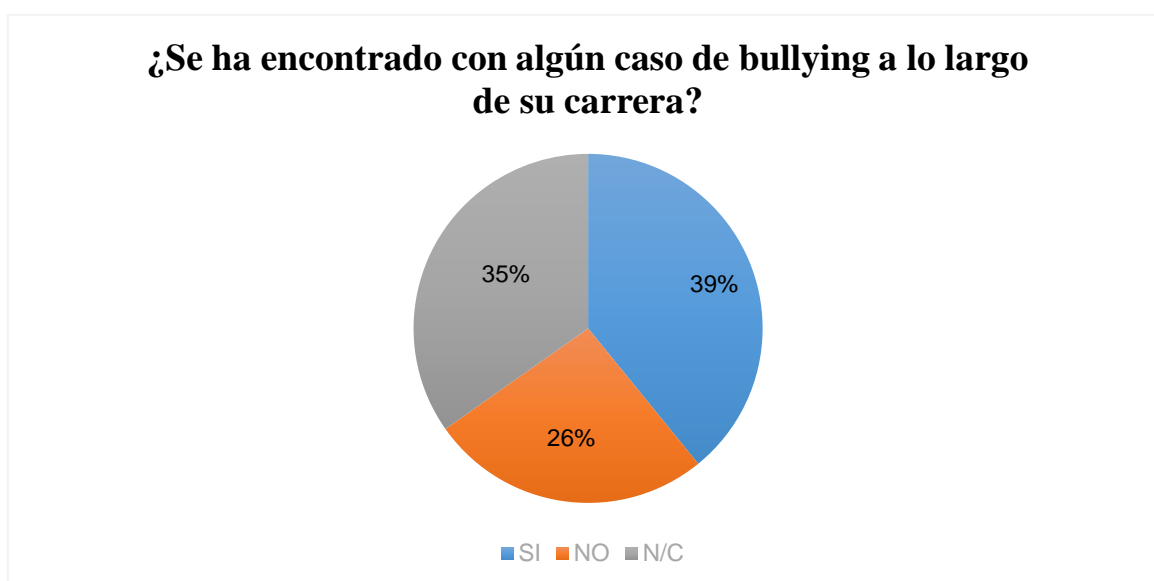


Figura 8. Elaboración propia.

En el caso de la pregunta abierta que se mencionaba anteriormente, dicha está relacionada con las medidas o estrategias que los docentes que han sido participantes de la investigación, estiman oportunas para enfrentarse a un caso de bullying. Entre las respuestas se pueden encontrar las siguientes:

1. Medidas del Plan de Centro y normativa.
2. Plan de Convivencia, cumplir el Reglamento de Organización y Funcionamiento.
3. Trabajar con la orientadora de forma individual y grupo-clase.
4. Formar tanto al alumnado como al profesorado respecto a la igualdad, tolerancia y respeto.
5. Prevención.
6. Hablar con las familias de ambas partes.
7. Hablar con las familias, charlas alumnado y sanciones.
8. Trabajar conjuntamente familia y colegio.
9. Protocolo (Administración). Medidas preventivas.
10. Responsabilidad familiar.
11. Anteriormente: asambleas e información.
12. Trabajar desde el respeto y la empatía.
13. Reducir ratios, trabajar la empatía y habilidades sociales.

Como se puede apreciar hay variedad de opiniones y soluciones propuestas. Pero solo hay trece respuestas cuando han sido veintitrés los cuestionarios recibidos. La *última pregunta* del cuestionario, es si esas mismas estrategias serían utilizadas si el escolar posee discapacidad. Nueve docentes responden que sí, seis docentes que no y ocho de

ellos se abstienen a responder, quedando las respuestas reflejadas en el siguiente gráfico circular.

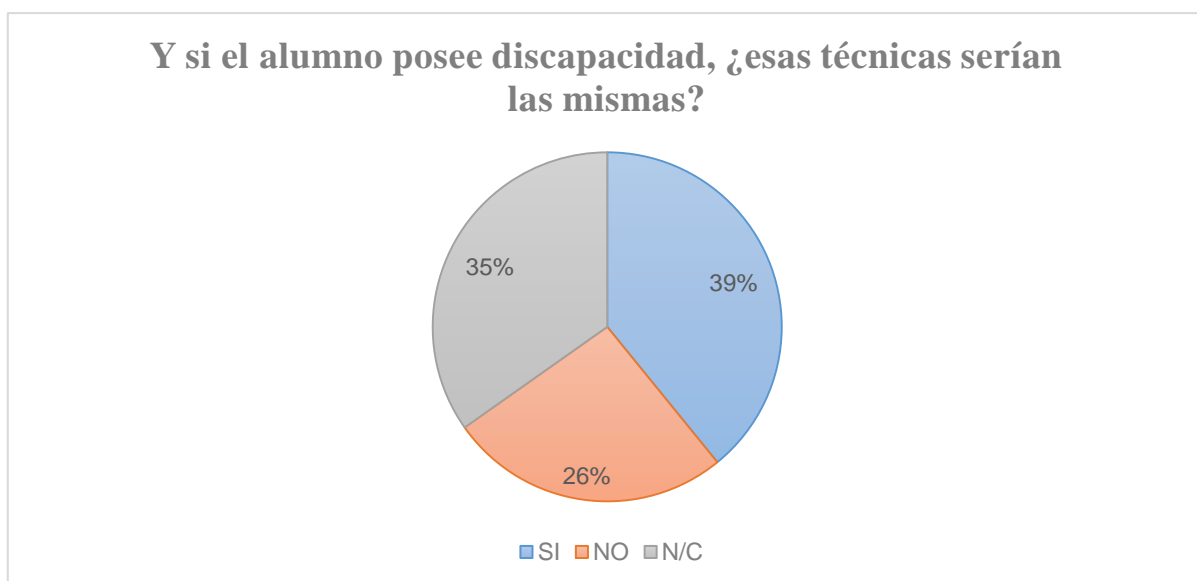


Figura 9. Elaboración propia.

2. Parte: observación sistemática.

Respecto al **análisis de datos de la observación sistemática** del tiempo del recreo, se ha podido obtener el siguiente resultado:

Como se puede apreciar en el siguiente gráfico, a las diferentes respuestas se les ha dado un valor llamado frecuencia, siendo éste:

- Nunca → 1
- Alguna vez → 2
- La mayoría de veces → 3
- Siempre → 4

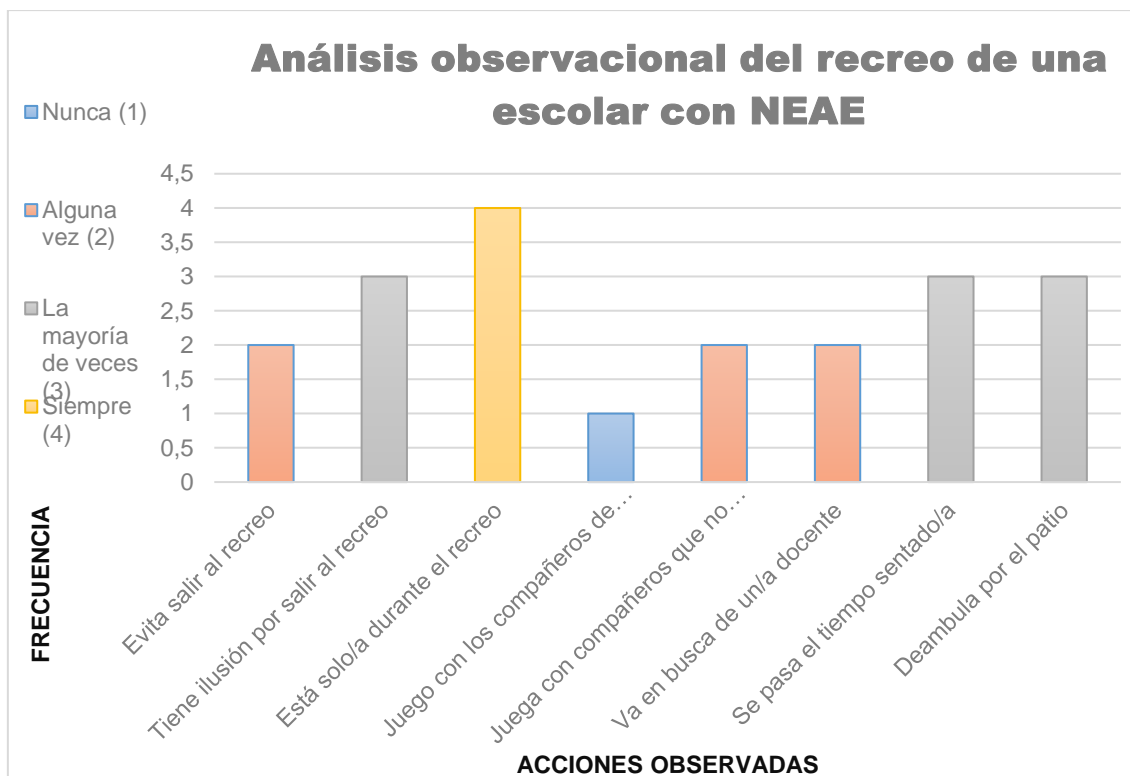


Figura 10. Elaboración propia.

Por lo tanto se puede deducir que los dos valores que más se repiten son “alguna vez” y “la mayoría de veces”. Pero no podemos centrarnos solamente en esto, ya que cada cuestión conlleva un determinado resultado, y es por ello que se cree necesario analizar ítem por ítem.

Como se ha reflejado en el punto anterior, la observación se ha realizado durante los meses de abril y mayo. También, se ha llevado a cabo de manera global con los escolares que presentan algún tipo de Necesidad Específica de Apoyo Educativo y que están en el Portal Séneca, categorizados como tal. Sin embargo, en el gráfico solo se reflejan las actitudes que se han observado de una escolar que está derivada al aula de apoyo por un Trastorno General del Desarrollo, y que presenta una serie de síntomas o indicadores de Trastorno del Espectro Autista.

En cuanto a cómo pasa el tiempo de recreo dicha estudiante, se ha podido conocer que la gran mayoría de días se encuentra sola y aislada del resto de sus iguales, sentada en un banco o deambulando por el patio. En ocasiones, va en busca del docente que en ese momento se encuentra supervisando al alumnado en el recreo, donde se sitúa a su lado sin decir nada, y si lo hace es con la mirada. Igualmente a través de la observación,

nos hemos percatado de que aunque son pocas las veces en las que juega con algún compañero/a, si lo hace es con colegiales que se encuentran en cursos inferiores al suyo.

Para finalizar el análisis de la observación del tiempo de recreo, después de dicha investigación, se ha podido descubrir como la gran mayoría o al menos la mitad de alumnos y alumnas que sufren bullying, presentan Trastorno del Espectro Autista o indicios de ello. Puede ser debido a las limitadas habilidades comunicativas y sociales que el colectivo posee, y los aíslan; lo que da lugar a una mayor vulnerabilidad a ser víctimas de violencia escolar por las propias dificultades de la necesidad.

3. Parte: síntesis triangulación.

Por último y para zanjar todo este punto, a lo largo del análisis tanto de los cuestionarios como de la observación sistemática, se ha conocido como varían las respuestas en función de los estudios del profesorado. Esto quiere decir que si los docentes poseen estudios relacionados con Educación Especial y/o Pedagogía Terapéutica, o simplemente han cursado alguna materia relacionada, tienen una mentalidad diferente a los que no lo han hecho. Igualmente a partir del análisis de ambos métodos, se cree haber obtenido una discrepancia entre las respuestas aportadas por el conjunto de docentes y las que se han recopilado a través de la vigilancia de las actitudes en el patio de recreo, ya que las ideas no coinciden, y aunque no existe acoso escolar como tal, si se ha encontrado que se excluye socialmente a ciertos escolares con diversidad funcional, tanto de forma directa como indirecta.

Capítulo IV: conclusiones y propuestas de mejora.

1. Conclusiones

Para realizar este trabajo se ha llevado a cabo dos tipos de investigaciones. La primera ha sido a través del reparto de cuestionarios a docentes con distintos ítems, y a su vez el análisis de las respuestas del profesorado del centro de Educación Infantil y Primaria situado en la localidad de Aguadulce (Almería). La segunda a través de la observación sistemática de las actuaciones y comportamientos de ciertos escolares con diversidad funcional en el recreo.

A raíz de la primera, se ha podido responder a los principales objetivos del trabajo, que a su vez serán concluidos a continuación.

Respecto al diagnóstico del fenómeno del bullying en el alumnado con discapacidad en las instituciones, se puede decir que se piensa que las intervenciones de los docentes son correctas y efectivas cuando se da dicha situación, pero que en algunas ocasiones se pasa por alto algún tipo de violencia que por ser de forma indirecta es más difícil identificar.

Al mismo tiempo, el profesorado piensa que tanto desde los centros educativos como desde la propia Administración, se pueden ejecutar más propuestas y llevar a cabo dichas, para identificar los factores y causas de la problemática; actuando de manera más directa y cercana.

En cuanto a las variables que afectan a los casos de violencia escolar, se considera que son varias, quedando sintetizadas las siguientes: la propia familia es la que en ocasiones saca de contexto los comportamientos de los escolares, acrecentando las diferencias entre los niños, y haciendo que la relación sea más difícil de lo que lo es en realidad. Otras variables serían la personalidad del alumnado y su apariencia física; pero quizás la primera incide más en sufrir bullying, ya que muchos acosadores buscan a las víctimas que consideran como más débiles y/o tímidas.

Profundizando más en el tema que da nombre al trabajo, es decir, la correlación entre discapacidad y bullying; todos los docentes que han participado creen que la formación que han recibido respecto a educación especial es nula o escasa, conclusión alarmante ya que en un aula ordinaria podemos encontrar una gran heterogeneidad, y como profesionales debemos estar preparados para afrontar dichas circunstancias, para poder ofrecer la mejor enseñanza al protagonista de esta historia, el alumnado.

También se ha encontrado a través de las respuestas de los maestros, que la sociedad crea o tiene ciertas barreras que hacen que la vida de las personas con diversidad funcional sea aún más difícil. Un ejemplo de ello sería que no todas las ciudades o instituciones están preparadas para que en ellas esté el colectivo con diversidad; lo cual debemos ataviar cuanto antes.

En referencia a si los alumnos y alumnas con discapacidad sufren en mayor intensidad acoso escolar o conductas y discriminación por parte de sus compañeros, se ha encontrado que el profesorado cree que no, aunque si consideran que el tipo de necesidad puede influir a la hora de sufrir o no bullying. Pero si nos hemos percatado, tal y como se ha

dicho anteriormente, que en ocasiones el acosador escoge a la víctima por considerarla como la más débil, por lo que esa debilidad podría ser a causa de su discapacidad.

Del mismo modo, se ha llegado a la conclusión de que a pesar de las barreras que pone la propia sociedad a las personas con diversidad, si existe a nivel personal empatía hacia el colectivo, quedando aún mucho por lo que luchar y lograr. Ya que el enfoque preventivo hacía el bullying, con especial énfasis en personas con discapacidad, no es del todo adecuado ni suficiente.

Entonces como un aporte final a tal investigación, y a raíz de ella, se ha podido conocer como la mayoría de los docentes que han participado en el estudio consideran que el alumnado con discapacidad no es vulnerable, o al menos lo es de la misma forma que sus iguales. Asimismo, se ha conocido como algunos escolares amparan al colectivo con diversidad, durante los primeros años de Educación Primaria, pudiendo empezar esa violencia escolar durante el último curso, y acentuarse en Educación Secundaria. También, que algunos tipos de diversidad son más propensos a sufrir acoso escolar que otros.

Sin embargo, se cree que los resultados del estudio pueden ser diferentes si se realizan en otro país, incluso Comunidad Autónoma.

2. Propuestas de mejora

Como bien se ha comentado a lo largo de todo el documento, para erradicar la problemática y fomentar la inclusión en los centros escolares, es necesario que el Sistema Educativo de un *cambio significativo*. Pero como todo esto supone mucho tiempo, quien está día tras día sufriendolo y percatándose de ello, es quien debe comenzar a hacerlo; los docentes.

A causa de que el alumnado con discapacidad puede ser considerado en cierto modo como débil, sería *necesario trabajar la autoestima* y personalidad de los escolares con diversidad funcional; para que logren apreciarse ellos mismos, sintiéndose seguros y valorados, y creyendo que pueden hacer todo aquello que se le planteen, aunque algunos requieran de algún tipo de adaptación para hacerlo.

Aunque influye también el tipo de necesidad del escolar, y la intervención del profesorado respecto a la inclusión de ese alumno. Por lo que es necesario *formación*

específica y continua sobre las diferentes necesidades que se presentan en el aula, para de esta forma poder ofrecer la mejor enseñanza al escolar e inclusión en la sociedad.

También, a lo largo de la investigación se ha conocido que muchos docentes no quieren ver lo que realmente existe en los patios escolares y tiempos de recreo; y es que estos alumnos son más susceptibles a sufrir quizás no acoso escolar como tal, pero si discriminación por poseer una cualidad diferente, y que en esas situaciones es cuando algunos de ellos peor lo pasan. Es por lo que desde el propio centro, es desde donde se deben promover diferentes decisiones para conseguir erradicar esta problemática o el posible indicio de ella; como por ejemplo *fomentado prácticas* como los juegos tradicionales en el recreo.

Asimismo con el estudio, se han podido conocer estrategias propuestas por el profesorado que ha sido participante del mismo. Pero puede ser que algunas sean muy generales, e incluso que puedan estar desfasadas. Se puede hacer uso de actividades y *prácticas estimulantes y enriquecedoras* para el escolar, con el fin de suprimir la violencia escolar, y crear un entorno inclusivo donde todos sean iguales. O incluso prácticas como compartir tiempo de recreo entre diferentes ciclos, que ya se están llevando a cabo en muchos centros, para conseguir que el alumnado sin discapacidad tenga el placer de conocer al que si tiene. Esta estrategia es muy buena utilizarla cuando en la institución haya un Aula Específica.

Por último y no menos importante, se debe trabajar de forma conjunta toda la comunidad educativa. Entre las diferentes actividades que pueden llevar a cabo el profesorado, están: charlas informativas por los centros al alumnado, docentes y familias. También exponiendo a los escolares a juegos de rol, o haciendo conocedores a los mismos de historias basadas en hechos reales, pero de una forma sutil y educativa.

Además para finalizar, siempre se ha de tener presente que lo que se transmita hoy, será lo que los alumnos y alumnas serán el día de mañana. Se deben formar ciudadanos libres y críticos, solidarios e inclusivos, apostando por la diversidad y respetando que todos somos diferentes, independientemente de si eres hombre o mujer, si vives en un continente u otro, si te gustan los chicos o chicas, o si aparcas en lugares habilitado para ello. Todos somos personas, y como tal debemos respetarnos y ayudarnos.

Referencias y bibliografía

- Alonso, A. (2017). *Bullying escolar de género o genderbullying*. INED 21. Sitio web: <https://ined21.com/bullying-escolar-de-genero-o-genderbullying/>
- Armero, P., Bernardino, B., Bonet, C. (2011). Acoso escolar, bullying. *Revista pediatría atención primaria*. Volumen 13, Número 52, Madrid oct./dic. 2011.
- Blanco, E. (2015). *El bullying no es un problema escolar, es social*. ABC. Sitio web: <https://www.abc.es/familia-padres-hijos/20150924/abci-bullying-problema-escolar-social-201509241339.html>
- Cangas, A., Gázquez, M., Pérez-Fuentes M., Padilla, D., Miras, F. (2007). Evaluación de la violencia escolar y su afectación personal en una muestra de estudiantes europeos. *Psicothema*. Volumen 19, Número 1, Páginas 114-119.
- Castillo-Pulido, L. (2011). El acoso escolar. De las causas, origen y manifestaciones a la pregunta por el sentido que le otorgan los actores. *La violencia en las escuelas, Universidad Distrital Francisco José de Caldas*. Volumen 4, Número 8, Página 415-428.
- Egea, C., Sarabia, A. (2001). Clasificaciones de la OMS sobre discapacidad. *Revista de Universidad de Murcia*.
- Etxeberría, F. (2001). Europa y violencia escolar. *Revista interuniversitaria de formación del profesorado*. Número 41, Agosto 2001, Páginas 147-165.
- Fundación ONCE. (2018). *Acoso escolar en el alumnado con discapacidad*. Jupsin' información para decidir. Sitio web: <https://jupsin.com/prevencion/acoso-escolar-discapacidad/>
- Gancedo, E. (2018). "Lo bonito es ser diferente". Diario de León. Es. Sitio web: https://www.diariodeleon.es/noticias/cultura/lo-mas-bonito-es-ser-diferente_1237313.html
- García, J. (2016). *El bullying y la discapacidad*. Incluyeme.com. Sitio web: <https://www.incluyeme.com/el-bullying-y-la-discapacidad/>
- García-Fernández, C. (2013). *Acoso y ciberacoso en escolares de primaria: factores de personalidad y de contexto entre iguales*. Córdoba. Centro de recursos digitales.

- Lugones, M., Ramírez, M. (2017). Bullying: aspectos históricos, culturales y sus consecuencias para la salud. *Revista cubana de medicina general integral*. Volumen 33, Número 1 (2017).
- Martorell, A. (2017). Artículo profesional: Síndrome de Down, acoso escolar y discapacidad. *Revista virtual Síndrome de Down*. Noviembre 2017, Número 198.
- Moreno, M. (2017). *El último estudio sobre el bullying relaciona el acoso con el rendimiento académico*. Noticias estudios universitarios Universia. Sitio web: <http://noticias.universia.es/cultura/noticia/2017/02/09/1149411/ultimo-estudio-bullying-relaciona-acoso-rendimiento-academico.html#>
- Oñederra, J. (2008). *Bullying: concepto, causas, consecuencias, teorías y estudios epidemiológicos*. Bullying aproximación al fenómeno. Sitio web: <http://www.sc.ehu.es/ptwgalam/meriales%20docentes%20curso%20verano%202008/1.%20Bullying%20aproximacion%20al%20fenomeno%20Onederra.pdf>
- Ruíz, R., Riuró, M., Tesouro, M. (2015). Estudio del bullying en el ciclo superior de primaria. *Revistas uned*. Volumen 18, Número 1.

Webgrafia

1. (2010). Temas para la educación. *Revista digital para profesionales de la enseñanza*. Número 9, julio 2010.
2. (2011). *Bullying (acoso escolar) racista*. El bullying, todo sobre bullying o acoso escolar. Sitio web: <http://www.elbullying.com/acoso-escolar-racista-racismo-xenofobia-xenofobo/>
3. (2012). *Bullying* y acoso de estudiantes con discapacidades: 10 hechos principales que padre, educadores y estudiantes necesitan saber*. PACER Center, Inc. National bullying prevention center. Sitio web: <https://www.pacer.org/publications/bullypdf/BP-18s.pdf>
4. (2016). *Informe de la convivencia escolar en Andalucía*. Observatorio para la convivencia escolar en Andalucía. Sitio web: https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/INFORME_OBSERVATORIO_CONVIVENCIA_ESCOLAR2016.pdf

5. (2017). Plan de atención a la diversidad (PAD). Junta de Andalucía, programa de atención a la diversidad. Sitio web: http://www.juntadeandalucia.es/averroes/centros-tic/14004841/helvia/sitio/upload/Programa_de_atencion_a_la_diversidad_2017_.pdf
 6. (2018). *Acoso escolar, la violencia entre iguales que sufre 1 de cada 10 niños*. Save the children. Sitio web: <https://www.savethechildren.es/actualidad/acoso-escolar>
 7. (2018). *Discapacidad y salud*. Organización Mundial de la Salud. Sitio web: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/disability-and-health>
 8. Bullying escolar, introducción. Cienciassociales. Edu.uy. Sitio web: <http://cienciassociales.edu.uy/wpcontent/uploads/2013/archivos/Mariana%20Yosi.pdf>
 9. *Plan de convivencia*. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Sitio web: <http://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/dms/mecd/educacion-mecd/mc/convivencia-escolar/plan-de-convivencia/Plan-estrategico-Convivencia-Escolar.pdf>
 10. *Tema 2. La educación especial en el marco de la LOGSE y su desarrollo normativo. El concepto de alumnos con necesidades educativas especiales. Temario LOE – Audición y Lenguaje*. Sitio web: http://www.opositta.es/Documentos/descargas%20gratuitas/Tema%202%20MUESTRA_AUDICION%20y%20LENGUAJE.pdf
 11. *Título II, Equidad en la Educación*. E-Torredebabel.com. Sitio web: <http://www.e-torredebabel.com/leyes/LOE/LOE-Titulo-II-Equidad-educacion.htm>
- **Tesis y memoria**
12. Lara, A.S. (2016). *Bullying y homofobia en el sistema educativo*. Trabajo Final de Grado. Universidad de Granada.

ANEXOS

1. Cuestionario formato en blanco.

CUESTIONARIO DIRIGIDO AL PROFESORADO SOBRE EL CONOCIMIENTO Y FORMACIÓN QUE TIENEN ACERCA DEL BULLYING Y SU RELACIÓN CON LA DISCAPACIDAD.

Datos sociodemográficos	
Ítems	Respuestas
Edad	Dígito de dos cifras
Sexo	1 = Hombre. 2 = Mujer.
Titulación cursa	1 = Grado en Educación Primaria _ Mención (en su caso): _____ 2= Grado en Educación Infantil: 3= Otros.....
Tipos Centros	1= Centros educativos: 2= Centro de Servicios sociales. 3= Asociaciones.

Objetivo 1- Diagnosticar el Fenómeno del Bullying en el Alumnado con Discapacidad en los Centros Educativos.

Ítems sobre el Profesorado y Actores Sociales.		Respuestas
1	- La intervención del Profesorado ante el Fenómeno Bullying, en el Alumnado con Diversidad Funcional es efectiva.	1 = Nada de acuerdo 2 = Poco de acuerdo 3 = Bastante de acuerdo 4 = Totalmente de acuerdo
2	- Hay lugares y contextos como el patio, el recreo, etc que favorecen que se produzcan situaciones de bullying.	1 = Nada de acuerdo 2 = Poco de acuerdo 3 = Bastante de acuerdo 4 = Totalmente de acuerdo
3	- Desde el Sistema Educativo se puede reducir y evitar los conflictos hacia el Alumnado con Diversidad Funcional, a través formación y transmisión de valores hacia el resto de Alumnado.	1 = Nada de acuerdo 2 = Poco de acuerdo 3 = Bastante de acuerdo 4 = Totalmente de acuerdo
4	- La puesta en práctica de la educación hacia la Diversidad Funcional e intercultural requiere de la participación y colaboración de toda la comunidad educativa: profesorado, alumnado, familia, comunidad, etc.	1 = Nada de acuerdo 2 = Poco de acuerdo 3 = Bastante de acuerdo 4 = Totalmente de acuerdo

Objetivo 2- Identificar los Factores y las Causas e Intensidad de las mismas, que Intervienen en los Casos de Acoso Escolar.

Ítems sobre el Profesorado y Actores Sociales.		Respuestas
5	- Desde los Centros Educativos se puede actuar de forma más directa, para que no ocurran el Bullying.	1 = Nada de acuerdo 2 = Poco de acuerdo

Objetivo 3- Identificar las diferentes Variables que Intervienen en los Casos de Acoso Escolar.		
	Ítems sobre el Profesorado y Actores Sociales.	Respuestas
8	- Los Planes de Convivencia que están llevando a cabo desde su Centro Educativo según sus necesidades, son efectivos y adecuados.	1 = Nada de acuerdo 2 = Poco de acuerdo 3 = Bastante de acuerdo 4 = Totalmente de acuerdo
9	- La coordinación con Servicios Sociales de la Zona, cuándo se produce un caso concreto de Acoso Escolar en el Centro Educativo, Ayuda y favorece en la intervención, para tener un mejor conocimiento de la familia de los Alumnos involucrados.	1 = Nada de acuerdo 2 = Poco de acuerdo 3 = Bastante de acuerdo 4 = Totalmente de acuerdo
10	- Los propios padres de los Menores sacan de contexto el comportamiento de sus Hijos/as, respecto al Bullying.	1 = Nada de acuerdo 2 = Poco de acuerdo 3 = Bastante de acuerdo 4 = Totalmente de acuerdo
11	- La personalidad de los alumnos inciden en sufrir Acoso Escolar.	1 = Nada de acuerdo 2 = Poco de acuerdo 3 = Bastante de acuerdo 4 = Totalmente de acuerdo
12	- La apariencia física es un indicador de sufrir Acoso escolar.	1 = Nada de acuerdo 2 = Poco de acuerdo 3 = Bastante de acuerdo 4 = Totalmente de acuerdo
		3 = Bastante de acuerdo 4 = Totalmente de acuerdo
6	- Existe relación entre el Bullying, el tipo de familia o contexto al que pertenece el Menor.	1 = Nada de acuerdo 2 = Poco de acuerdo 3 = Bastante de acuerdo 4 = Totalmente de acuerdo
7	- La condición de género femenino de las Menores es un indicador de sufrir en mayor medida Acoso Escolar.	1 = Nada de acuerdo 2 = Poco de acuerdo 3 = Bastante de acuerdo 4 = Totalmente de acuerdo

Objetivo 4 - Analizar el Impacto del Fenómeno el Bullying en el Alumnado con Discapacidad.		
	Ítems sobre el Profesorado y Actores Sociales.	Respuestas
13	- Les han formado con formación específica, para atender las necesidades del Alumnado con Discapacidad.	1 = Nada de acuerdo 2 = Poco de acuerdo 3 = Bastante de acuerdo 4 = Totalmente de acuerdo
14	- El alcance e impacto de las diferentes barreras que existen en la sociedad actual, marginan y excluyen a las Persona con Discapacidad.	1 = Nada de acuerdo 2 = Poco de acuerdo 3 = Bastante de acuerdo

Objetivo 7 - Conocer el tipo de Agresiones o Acosos más frecuentes en este Alumnado.		
Ítems sobre el Profesorado y Actores Sociales.		Respuestas
17	- Existe empatía hacia la Diversidad.	1 = Nada de acuerdo 2 = Poco de acuerdo 3 = Bastante de acuerdo 4 = Totalmente de acuerdo
18	- Se trabaja desde los diferentes organismos e Instituciones con un enfoque preventivo hacia el Bullying, con especial énfasis en personas con discapacidad.	1 = Nada de acuerdo 2 = Poco de acuerdo 3 = Bastante de acuerdo 4 = Totalmente de acuerdo
		4 = Totalmente de acuerdo

Objetivo 5 - Verificar si los Alumnos con Diversidad Funcional sufren en mayor intensidad Acoso Escolar, conductas de violencia y discriminación por parte de sus compañeros/as.		
Ítems sobre el Profesorado y Actores Sociales.		Respuestas
15	- Considera que los Alumnos con Diversidad Funcional sufren en mayor intensidad Acoso Escolar, conductas de violencia y discriminación por parte de sus compañeros/as de clase.	1 = Nada de acuerdo 2 = Poco de acuerdo 3 = Bastante de acuerdo 4 = Totalmente de acuerdo
16	- Dependiendo del tipo de discapacidad que tiene el alumno/a, es más fuerte el rechazo hacia ellos.	1 = Nada de acuerdo 2 = Poco de acuerdo 3 = Bastante de acuerdo 4 = Totalmente de acuerdo

Objetivo 6- Identificar las diferencias entre las distintas Discapacidades y la Incidencia del Bullying en las mismas.		
Ítems sobre el Profesorado y Actores Sociales.		Respuestas
16	- El Alumno que comete Bullying, el Acosador elige a ese compañero con Discapacidad porque lo ve más débil.	1 = Nada de acuerdo 2 = Poco de acuerdo 3 = Bastante de acuerdo 4 = Totalmente de acuerdo

19	¿A lo largo de su trayectoria profesional en los centros escolares se ha encontrado con algún caso de acoso escolar?	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
20	¿Qué medidas o estrategias cree que serían adecuadas para enfrentarse a un caso de bullying escolar?	
21	Y si el alumno posee discapacidad, ¿esas técnicas serían las mismas?	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO

Muchas gracias por su participación. Recuerda que:

“la educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo”.

Nelson Mandela.

2. Tablas datos y respuestas docentes.

-Datos sociodemográficos de todos los docentes:

PROFESORES	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23
Edad	31	N/ C	48	58	53	56	49	35	30	34	50	33	47
Sexo	M	N/ C	M	M	M	M	M.	M	M	H	M	M	H
Titulación	Otros	N/ C	Maestra lengua extranjera	E.P	E.I	E.P y E.I	E.I	E.I	E.I	Maestra Audición	E.	Magisterio musical	E.P, educación Filología inglesa
Experiencia	4	N/ C	15	36	26	34	24	13	Meses (interina cubriendo baja)	5	27	3	N/C

Tabla 1. Datos sociodemográficas participantes investigación

Abreviaturas:

- N/C = no contesta.
- M = Mujer H = Hombre
- E.P = Educación Primaria.
- P.T = Pedagogía Terapéutica.

-Ítems contestados por los maestros de la pregunta nº 1 a la nº18.

RESPUESTAS POR PROFESOR	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Pregunta nº1	4	4	3	3	3	3	3	4	3	3	4	2
Pregunta nº 2	4	3	2	3	4	4	1	1	4	3	3	4
Pregunta nº 3	4	3	3	4	3	4	3	4	4	3	4	4
Pregunta nº 4	4	3	4	4	4	4	4	N/C	4	4	4	4
Pregunta nº 5	3	3	2	4	3	4	3	2	4	3	N/C	2
Pregunta nº 6	1	2	2	2	3	4	2	2	3	4	2	2
Pregunta nº 7	2	2	2	2	2	3	2	1	3	2	2	2
Pregunta nº 8	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3
Pregunta nº 9	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	2
Pregunta nº 10	4	3	3	3	3	2	3	3	3	2	3	4
Pregunta nº 11	3	3	2	4	3	2	4	1	2	3	3	3
Pregunta nº 12	1	1	2	4	2	2	4	3	1	2	2	2
Pregunta nº 13	4	3	3	3	2	3	3	1	4	3	3	2
Pregunta nº 14	2	2	2	4	3	3	3	1	3	2	N/C	2
Pregunta nº 15	2	2	2	3	3	3	4	1	3	3	N/C	3
Pregunta nº 16	4	2	3	4	3	3	4	1	3	2	4	3
Pregunta nº 17	4	3	3	2	2	2	2	N/C	3	3	3	4
Pregunta nº 18	2	3	2	3	3	2	2		2	2	2	2
Pregunta nº 19												

RESPUESTAS POR PROFESOR	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
Pregunta nº1	3	3	3	3	4	4	4	3	3	3	2	
Pregunta nº 2	2	2	3	3	3	3	2	3	3	2	3	
Pregunta nº 3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	4	
Pregunta nº 4	3	4	4	4	3	4	3	3	3	4	4	

Pregunta nº 5	3	2	4	3	3	4	4	3	3	2	3
Pregunta nº 6	3	2	4	4	2	3	4	2	3	3	3
Pregunta nº 7	2	2	3	3	1	2	4	2	2	3	3
Pregunta nº 8	3	2	3	3	4	2	2	2	3	4	3
Pregunta nº 9	3	2	3	3	3	3	2	3	Depen- de	4	4
Pregunta nº 10	3	3	3	3	3	3	4	2	A veces	3	3
Pregunta nº 11	3	3	3	3	3	3	4	3	2	2	3
Pregunta nº 12	1	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2
Pregunta nº 13	3	3	3	3	4	2	4	3	3	4	3
Pregunta nº 14	1	N/C	4	2	1	1	3	2	Depen- de	3	4
Pregunta nº 15	2	N/C	3	4	2	2	4	2	3	4	3
Pregunta nº 16	1	4	4	3	3	3	3	2	A veces	2	3
Pregunta nº 17	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2
Pregunta nº 18	2	N/C	4	3	3	N/C	2	2	3	1	2

Tabla 2. Respuestas participantes

Respuestas:

- 1 = Nada de acuerdo
- 2 = Poco de acuerdo.
- 3 = Bastante de acuerdo
- 4 = Totalmente de acuerdo.
- N/C = no contesta, 0.

- Ítems contestados por los maestros de la pregunta nº 19 a la nº 21.

RESPUESTAS POR PROFESOR	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12*
Pregunta nº19	SI	NO	NO	NO	SI	SI	SI	N/C	SI	NO	NO	NO
Pregunta nº 20	Medidas del Plan de Centro y Normativa	Plan de convivencia cumplir el ROF	Trabajar con la orientadora e individual y grupo clase	N/C	Formar tanto al alumnado como al profesorado respecto a la igualdad, tolerancia y respeto.	N/C	La prevención	N/C	Hablar con las familias de ambas partes	Hablar con las familias, charlas alumnado y sanciones	Trabajar conjuntamente familia y colegio	Protocolo (Administración) Medidas preventivas
Pregunta nº 21	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	N/C	SI	SI	N/C	NO
RESPUESTAS POR PROFESOR	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	
Pregunta nº19	NO	No	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	
Pregunta nº 20	N/C	Responsabilidad familiar	N/C	N/C	Anteriormente: asambleas e información	N/C	N/C	N/C	Trabajar desde el respeto y la empatía	Reducir ratios, trabajar la empatía y habilidades sociales	N/C	
Pregunta nº 21	NO	N/C	NO	N/C	NO	N/C	N/C	N/C	SI	SI	N/C	

Tabla 3. Respuestas participante